



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2003

VI Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Turismo y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2004, en relación con su Consejería.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Turismo y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2004, en relación con su Consejería.

El señor Ruiz Abellán, consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, informa sobre los presupuestos de su Consejería ..93

Se suspende la sesión a las 11 horas y 2 minutos, y se reanuda la misma a las 11 horas y 45 minutos

En el turno para fijar posiciones, intervienen:

El señor Escudero Sánchez, del G.P. Socialista..... 99

La señora Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista..... 102

El señor Jaime Moltó, del G.P. Mixto 103

La señora Cabrera Sánchez, del G.P. Popular..... 107

La señora Carreño Fernández, del G.P. Popular 109

El señor Ruiz Abellán contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios 110

En el turno final, intervienen:

El señor Escudero Sánchez..... 115

La señora Rosique Rodríguez..... 116

El señor Jaime Moltó..... 117

La señora Cabrera Sánchez..... 118

La señora Carreño Fernández 118

El señor Ruiz Abellán interviene en el turno final..... 118

Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Asunto único: [comparecencia del consejero de Turismo y Ordenación del Territorio para informar sobre Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004](#). Corresponde a la sección 19.

Señorías, como es preceptivo y además de cortesía, damos la bienvenida al señor consejero y a su equipo de consejería. Sin más preámbulos, señor Ruiz Abellán, tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy ante todos ustedes para presentarles el proyecto de Presupuestos Generales correspondiente al ejercicio 2004 de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio.

Igual que en ocasiones anteriores me acompaña el equipo directivo de la Consejería, formado, como ustedes conocen, por el secretario general, Francisco Valdés-Albistur; el secretario sectorial de Turismo, José Manuel Ferrer; la directora general de Promoción Turística, Elena García Cartagena; el director general de Infraestructuras, José Anselmo Luengo, y el director general de Ordenación del Territorio y Costas, José María Bernabé Tomás, así como el asesor de Gabinete, don Francisco Calzón Egea.

En primer lugar, quiero recordar a sus señorías que para desarrollar las funciones la Consejería se estructura en las siguientes unidades administrativas: Secretaría General, que cuenta con una Vicesecretaría integrada por el Servicio de Régimen Interior, Servicio Jurídico, Servicio Económico y de Contratación y Servicio de Gestión Informática; la Secretaría Sectorial de Turismo, integrada por las dos Direcciones Generales de Promoción Turística y de Infraestructuras de Turismo; y también por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, que está integrada por la Subdirección General, un Servicio de Ordenación del Territorio, el Servicio de Costas y el Servicio de Cartografía.

Los grandes objetivos de los presupuestos para el año 2004 de la Consejería podríamos resumirlos en los siguientes: primero, promoción de nuestra región como destino turístico; segundo, diversificación de la oferta turística; tercero, potenciación del turismo de interior; cuarto, actuaciones en infraestructuras turísticas; y quinto, desarrollo ordenado del litoral.

Para conseguir estos objetivos, el presupuesto de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, en el marco del equilibrio presupuestario de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Murcia, refleja la apuesta del Gobierno regional por consolidar los productos turístico-culturales inaugurados durante el ejerci-

cio 2003 y la inclusión de cuatro nuevos consorcios que tienen como objeto el desarrollo turístico de zonas concretas: “Murcia, Cruce de Caminos” (un nombre previsto que puede cambiar), el Consorcio de Sierra Minera, Consorcio de Valle de Ricote, nuevos planes de dinamización turística, y para potenciar el turismo de naturaleza y aventura un proyecto singular en el desfiladero de Almadenes.

En lo que respecta a la ordenación del territorio se va a seguir efectuando la planificación derivada de la Ley del Suelo, incrementándose las actuaciones en el litoral derivadas tanto de la acción propia como de convenios con el Estado.

Respecto del Servicio de Cartografía, se continuará con el Plan de Cartografía Regional, apoyando y dando soluciones a las necesidades de los distintos municipios de la región y difundiendo a través del portal correspondiente, Cartomur.

Para todo ello, la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio cuenta para el ejercicio 2004 con un presupuesto de gastos que asciende a 26.949.235 euros, lo que supone un incremento de las dotaciones de estas políticas sectoriales respecto al presupuesto de 2003 de 1.214.133 euros, con un crecimiento del 4,72%.

Este presupuesto de gastos para el año 2004 se distribuye en seis programas, cuya denominación y cuantía indico a continuación: programa 751B, Dirección y Servicios Generales, con 3.292.380 euros; programa 751A, Fomento del Turismo, con 7.651.347 euros; programa 751C, Promoción del Turismo, con 6.001.000 euros; programa 751D, Ordenación e Infraestructuras del Turismo, con 4.467.000 euros; programa 432B, Ordenación del Territorio y Costas, con 4.004.366 euros; y por último el programa 551A, Cartografía, con 1.105.091 euros. A continuación voy a detallar este presupuesto, haciendo un recorrido por el de cada una de las unidades administrativas de la Consejería.

En Secretaría General el presupuesto de gasto para el año 2004, que es el órgano administrativo que ejerce la jefatura superior de la Consejería después del consejero, y que gestiona el programa 751B, Dirección y Servicios Generales, tiene una cuantía, como hemos dicho antes, de 3.292.380 euros, y destacan las siguientes actuaciones:

En la Unidad de Informática, las inversiones en equipos para procesos de información van dirigidas prácticamente hacia la consolidación, seguridad y alta disponibilidad de la sala de ordenadores. Con las inversiones previstas se pretende que tanto los portales Cartomur y Murcia Turística, así como los servicios que se están implementando on-line para el sector profesional, tengan una seguridad de funcionamiento que permita un buen servicio las 24 horas al día. Para ello se prevé desarrollar nuevos programas, así como afrontar aplicaciones nuevas en la Dirección General de Ordenación del Territorio y en la Dirección General de Infraestructuras de

Turismo que contemplen alta disponibilidad, ampliación de memoria y de sistemas de almacenamiento, renovación del parque informático y montaje de una red inalámbrica de ordenadores para su uso en ferias y misiones, buscando la portabilidad e independencia de los mismos, desarrollando una aplicación informática que permita la tramitación on-line de empresas turísticas, cambio de titularidad, modificaciones en el establecimiento, notificación de precios, guía de hoteles, etcétera, y también continuar con los desarrollos de... para las oficinas de turismo y de la cartoteca.

En la Unidad de Documentación y Archivo, la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio puso en marcha la Unidad de Documentación y Archivo, a fin de organizar con criterios técnicos adecuados tanto la documentación generada como la recibida por la Consejería, todo ello con el objetivo de establecer un sistema de tratamiento integral de la documentación de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio que nos permita, mediante el uso de las herramientas informáticas y recursos multimedia, su utilización por la Administración y por los ciudadanos.

En el tema de estudios y estadística, hemos de considerar dos áreas: el área de estadísticas regionales de turismo y el de la cuenta satélite del turismo regional. En ellas se va a realizar el siguiente plan de actuación:

Área de estadísticas regionales de turismo. Los estudios estadísticos merecerán una atención especial del departamento, a fin de consolidar el Plan Regional de Estadísticas de Turismo, que contiene las bases para abordar el análisis de la realidad del sector turístico de la Región de Murcia desde el punto de vista de la oferta de establecimientos turísticos de la región, la afluencia turística estudiada por zonas (en La Manga, Mar Menor, Mazarrón, Águilas, en las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca), el turismo termal de balnearios y las áreas de turismo rural (Noroeste, Sierra Espuña, Valle de Ricote y Río Mula). También el Plan Regional de Estadísticas de Turismo aborda las variables complejas de viajeros, pernoctaciones, principales nacionalidades y regiones y grado de ocupación. También estudia los sondeos de ocupación turística, previsiones de resultados inmediatos tanto en determinados periodos como pueda ser Semana Santa, los puentes de mayo, de la Hispanidad, de la Constitución, etcétera, y en la época estival, especialmente en junio, julio, agosto y septiembre, que se realizarán sondeos quincenales y a finales de mes. En determinadas zonas también se harán estudios desagregados: en el litoral, en los balnearios y en turismo rural.

Las encuestas sobre el comportamiento de la demanda turística son también motivo de estudio y tienen por objeto conocer el grado de satisfacción, la tipología del turista y el gasto realizado, desagregados en nacionales y extranjeros y por zonas turísticas.

En cuanto a las publicaciones, se realizará un boletín semestral, una publicación anual que incluirá un

análisis pormenorizado de los datos y operaciones disponibles acerca de la actividad turística en la región, junto con cuadros comparativos con épocas anteriores y con el conjunto de España, y una publicación electrónica mediante la carga y actualización permanente en la página de Internet de la Consejería de los trabajos disponibles, como son la publicación semestral y la anual, los resúmenes de ocupación turística y los avances de encuestas sobre el comportamiento de la demanda.

En cuanto al área de la cuenta satélite del turismo regional, tengo que aclarar en primer lugar que la cuenta satélite de turismo es un instrumento estadístico diseñado para medir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes, conforme a normas internacionales sobre conceptos, clasificaciones y definiciones, que permita establecer comparaciones válidas con otros sectores económicos y, llegado el caso, con países o regiones.

Una vez realizado en el año 2003 un estudio previo de necesidades, se ha previsto abordar con mayor profundidad en el 2004 un estudio metodológico para la implantación de la cuenta satélite del turismo de la Región de Murcia, que sienta las bases para acometer con garantías el proyecto en ejercicios posteriores.

Sector turismo. Las actuaciones a desarrollar en materia de turismo por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio en el ejercicio económico 2004 obtienen su financiación con cargo a tres programas del presupuesto de gastos: el programa 751A, Secretaría Sectorial de Turismo; el programa 751C, Dirección General de Promoción Turística, y el programa 751D, Dirección General de Infraestructuras de Turismo. La dotación presupuestaria total de los tres programas citados, en los capítulos IV, transferencias corrientes, VI, inversiones reales, y VII, transferencias de capital, asciende a 16.943.513 euros, lo que supone un incremento del 7,35% en relación con la del ejercicio anterior.

Secretaría Sectorial de Turismo: programa 751A, Fomento del Turismo. Con cargo a este programa se financian, entre otros, los proyectos de los consorcios turísticos correspondientes a "Lorca, Taller del Tiempo", "Cartagena, Puerto de Culturas", Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, La Manga Consorcio, Caravaca Jubilar y Vía Verde del Noroeste, así como los planes de dinamización turística de Murcia-El Valle, Sierra Espuña y Comarca del Noroeste.

Asimismo, está prevista la inclusión de cuatro nuevos consorcios que tienen como objetivo el desarrollo turístico de zonas concretas, que son las siguientes: "Murcia, Cruce de Caminos" (como he dicho antes, la denominación aún no está concretada), el Consorcio de Sierra Minera, Consorcio del Valle de Ricote y el Desfiladero de Almadenes.

Como coadyuvante al plan de formación contemplado en el programa de la Dirección General de Turismo, en este programa se incluye una subvención a Región de Murcia Turística por importe de 2.164.593

euros, de los cuales 1.264.593 están destinados a la edificación del Centro de Cualificación Turística, desde el que se impartirá la formación tanto continua como ocupacional a los profesionales del sector de la hostelería que lo demanden.

Durante el ejercicio 2003 se ha procedido al impulso y reforzamiento de diversas estrategias encaminadas al desarrollo turístico sostenible de la región mediante la creación de nuevos productos, cuyos objetivos son la potenciación y puesta en valor de su patrimonio, haciendo hincapié en la mejora de los entornos natural y urbano. Estos productos, que tendrán continuidad también en el ejercicio del año 2004, son la consecuencia del desarrollo de los siguientes grandes proyectos:

En primer lugar, “Lorca, Taller del Tiempo” y “Caravaca Jubilar”, los dos proyectos enmarcados en un conjunto, tiene unas actuaciones que se han financiado hasta estos momentos y van a suponer el máximo aprovechamiento del potencial cultural de ambas ciudades, mediante la dotación y mejora de todos los atractivos turísticos y culturales existentes. Las instalaciones han sido inauguradas en el año 2003, por lo que en el ejercicio 2004 la subvención nominativa irá encaminada a sufragar una serie de gastos para la gestión y promoción, suficientes para facilitar el más completo aprovechamiento de las instalaciones y servicios.

En cuanto al proyecto “Cartagena, Puerto de Culturas”, las actuaciones en ejecución destinadas a alcanzar los objetivos previstos en este ambicioso proyecto culminarán en los próximos meses. Esta culminación requiere un esfuerzo de financiación en el ejercicio citado y en el 2004 que proporcione la base económica suficiente para hacer frente a todos los compromisos adquiridos, con especial incidencia en las tareas de promoción y gestión del proyecto.

En cuanto al desarrollo del turismo de salud de San Pedro del Pinatar, esto supone la creación de una oferta singular que diferencie a este municipio de otras ofertas ya existentes del mismo tipo y que aumente la red de balnearios y establecimientos termale y de salud de la región, consolidando la posición de nuestra región como destino de calidad dentro de la oferta nacional en este segmento. Como ya anunciamos el pasado año y como eje central de todas las actuaciones previstas, se encuentra la edificación y puesta en marcha de un centro de talasoterapia que está en construcción actualmente; la primera piedra, como ustedes conocen, se puso el pasado 4 de agosto.

Con el conjunto de las actuaciones previstas se pretende la creación de un producto turístico con capacidad para, entre otros, desestacionalizar la demanda turística del Mar Menor, elevar la calidad de la oferta complementaria y aportar un servicio altamente especializado.

Consorcio de La Manga o La Manga Consorcio. Creado con el objetivo de articular la cooperación eco-

nómica, técnica y administrativa en el territorio de La Manga del Mar Menor en materia de servicios y actividades públicas, tiene prevista la continuación de diversas actuaciones encaminadas a la adecuación de su entorno, mejorándolo como destino turístico.

Se han realizado los proyectos e inversiones correspondientes a los años 2000, 2001, 2002 y 2003, y se está elaborando el plan director de infraestructuras y equipamientos de La Manga para los próximos cuatro años, cuya entrega está prevista antes de final de este año.

Consorcio Vía Verde del Noroeste. La Comunidad Autónoma, por medio de esta Consejería, junto con los cuatro municipios implicados en el Noroeste, estimaron la necesidad de la creación de un consorcio para la cooperación técnica, económica y administrativa de la Vía Verde del Noroeste, entre cuyos objetivos se encuentra el mantenimiento y conservación de la Vía Verde, su promoción, su conversión en elemento dinamizador del desarrollo turístico de la zona, y la implantación de los servicios necesarios para el cumplimiento de estos fines.

Este consorcio se ha constituido en el año 2003 y dispone de un crédito inicial de 600.000 euros, ya transferido, y se están definiendo las actuaciones a ejecutar de forma prioritaria.

El conjunto de todos estos proyectos, así como otras actuaciones previstas, el sector de fomento al turismo alcanza en el ejercicio 2004 la financiación que a continuación se resume detallada por proyectos. “Lorca, Taller del Tiempo”, 600.000 euros; “Cartagena, Puerto de Culturas”, 646.000 euros; “Turismo de Salud”, de San Pedro del Pinatar, 180.000 euros; “La Manga Consorcio”, 600.000 euros; “Caravaca Jubilar”, 601.012 euros; “Vía Verde del Noroeste”, 180.000 euros; “Murcia, Cruce de Caminos”, 1.260.000 euros; “Consorcio Sierra Minera”, 240.000 euros; “Comarca del Nordeste”, 240.000 euros; “Plan de Dinamización Turística Murcia-El Valle”, 60.000 euros; “Plan de Dinamización Turística de Sierra Espuña”, 180.000 euros; “Plan de Dinamización Turística Comarca del Noroeste”, 240.000 euros, y “Región de Murcia Turística”, para temas diversos, 900.000 euros. A “Región de Murcia Turística”, para el edificio Centro de Cualificación Turística, 1.264.593 euros, y para dotación y equipamiento del programa Fomento del Turismo, 15.000 euros.

En total, como hemos dicho anteriormente, 7.267.256 euros.

En cuanto al programa 751C, Promoción del Turismo, correspondiente a la Dirección General de Promoción Turística, durante el ejercicio del año 2004 se mantendrán e impulsarán las actuaciones recogidas en el Plan de Fomento del Turismo, dentro del marco del Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Turístico 2000-2006, que tiene especial incidencia en los cuatro planes específicos incluidos en dicho programa: formación, información, promoción y calidad.

El Plan de Formación tiene como objetivo que las

empresas turísticas de la Región de Murcia presten un servicio de más calidad, con la mejor formación y preparación posible de sus trabajadores, a fin de incrementar su grado de competitividad, frente a otras ofertas de características similares, tanto en España como en el extranjero.

El liderazgo organizativo y de coordinación de este Plan de Formación se centrará en el Centro de Cualificación Turística, que actuará como foco propulsor de todos los objetivos previstos para el referido plan. La construcción del Centro de Cualificación Turística está pendiente de adjudicación con el proyecto ya terminado. La adjudicación se realizará previsiblemente dentro de este mismo mes. La práctica docente en este momento se está llevando a cabo mediante la impartición de cursos y otras actividades formativas, cuyos destinatarios son los profesionales del sector turístico que demandan tales servicios, y esta práctica docente comenzó ya hace dos años, o es el segundo año en el que se lleva a cabo.

Estas actividades se encuadrarán en programas y proyectos de formación turística cuya gestión corresponde a la Administración turística regional, y también se encuadrarán en el apoyo a aquellos otros cursos organizados por entes ajenos a la misma.

En el ejercicio del año 2004 la financiación prevista alcanza la cifra de 546.368 euros.

Plan de Información. Este plan trata de coordinar una política común de imagen e información turística general de la región para que cualquiera que sea la fuente emisora destaque por su valor añadido, sus parámetros de calidad y con una imagen común.

Uno de los pilares fundamentales de esta política es la Red de Oficinas de Información Turística de la Región, que bajo un denominador común gestiona eficazmente la información turística disponible en toda la Comunidad Autónoma, haciendo que dicha información sea actualizada, completa y homogénea para todas las oficinas.

Al mismo tiempo, en relación con la información genérica referida a la proyección de la imagen turística de la región, se llevarán a cabo campañas publicitarias de apoyo, integrando como principales herramientas de difusión y soporte, además de las de tipo general, aquellas referidas a promociones específicas en puntos de venta, patrocinio de actividades deportivas y esponsorización de fiestas de interés turístico.

La dotación económica para el ejercicio 2004 es de 2.358.391 euros.

En cuanto al Plan de Promoción, este plan responde a unos parámetros de calidad en cada una de sus actividades, además de llevar a la práctica el criterio de que lo que se ofrece no son productos específicos, sino la imagen de toda la región, constituyendo una herramienta organizativa que sirve como guía para articular y coordinar los aspectos metodológicos y ejecutivos de todas ellas.

Entre sus principales objetivos cabe destacar, en el contexto de la promoción y comercialización de la región como destino turístico, mediante la asistencia a ferias, misiones directas, etcétera, dotación de una imagen notoria y diferenciada, y apoyo a los grandes proyectos turísticos que hemos relacionado anteriormente.

Su financiación en el ejercicio 2004 alcanza los 2.022.219 euros.

Plan de Calidad, dentro de la Dirección General de Promoción Turística. La implantación y desarrollo de elementos de calidad en la prestación de servicios de ámbito turístico desemboca en la dotación de un sello diferenciador a los mismos, mejorando la competitividad de las empresas del sector. Hoy mismo ustedes habrán podido leer en los medios de comunicación que ayer se pusieron también dos nuevas “Q” de calidad en dos restaurantes de la región, y en este momento se dispone de unas 24 empresas del sector certificadas con la “Q” de calidad.

En el ejercicio 2004 el desarrollo del plan prevé alcanzar mayores cotas de calidad en sus vertientes cuantitativas y cualitativas, confirmar el desarrollo de una estrategia adecuada a las necesidades del sector, y analizar de forma continua y periódica la ejecución y desarrollo de los procesos.

El importe de la financiación del Plan de Calidad es de 437.159 euros para el año 2004.

En cuanto a apoyo a fiestas populares, también competencia de la Consejería, se realizarán a través de la orden de convocatoria para el apoyo a festivales, fiestas populares y otros eventos turísticos, con 490.000 euros.

La dotación presupuestaria para este programa en el ejercicio 2004 es la siguiente. En apoyo a fiestas populares y otros eventos turísticos, 420.000 euros; en subvenciones para festivales y fiestas populares, 70.000 euros; gastos generales de funcionamiento de los planes, a través, fundamentalmente, de “Región de Murcia Turística”, 4.963.661 euros; dotación y equipamiento de la red de oficinas de turismo, 90.456 euros; promoción y desarrollo de la imagen turística de la región, 125.500 euros, y actuaciones para mejora de la calidad y promoción directa, 184.500 euros.

En cuanto a la Dirección General de Infraestructuras de Turismo, programa 751D, Ordenación e Infraestructuras del Turismo, tiene los siguientes proyectos que vamos a anunciar:

En primer lugar, los trabajos de investigación y desarrollo, destinados a financiar estudios y trabajos técnicos para desarrollar los planes de ordenación de infraestructuras en destinos turísticos, así como trabajos y proyectos complementarios de desarrollo, investigación y divulgación en materia de infraestructuras y equipamientos turísticos.

Se prevé en el ejercicio 2004, entre otros, el desarrollo de los siguientes trabajos: plan regional de accesibilidad a playas; planes de ordenación de infraestructuras

en destinos turísticos, en concreto un estudio sobre un futuro plan de excelencia turística del Mar Menor; proyecto y estudio de itinerarios ecoturísticos de viabilidad de vías verdes, como continuación del proyecto Revermed; el proyecto de acondicionamiento de las vías verdes de Cieza, Jumilla y Yecla; también el de Cartagena-Totana-Mazarrón, etcétera, y estudios de potencialidad turística de determinados recursos e infraestructuras de nuestra región, como pueden ser estudios de la potencialidad de los campos de golf, circuitos de velocidad, etcétera.

En segundo lugar, en cuanto al Plan de Infraestructuras Turísticas y Equipamientos y Servicios Públicos, este plan tiene como finalidad la de subvencionar a corporaciones locales, municipios y mancomunidades, con actuaciones en materia de infraestructuras y equipamientos que contribuyan a mejorar los destinos turísticos de la región en relación con las directrices de desarrollo turístico sostenible. Se regulará mediante la oportuna orden de convocatoria, incluyendo los siguientes conceptos: proyectos, estudios o planes de viabilidad, obras o instalaciones de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos de carácter turístico, y costes de adquisición de suelo para la implantación de las actuaciones necesarias.

En tercer lugar, como dotación y equipamiento de este programa, y con el fin de llevar a cabo el tratamiento gráfico y explotación de sistemas de información geográfica relativos a infraestructuras y equipamientos turísticos, en el ejercicio 2004 está previsto completar la adquisición e instalación de equipos y aplicaciones informáticas especiales.

La dotación presupuestaria desglosada prevista para este programa es la siguiente: para estudios y trabajos de investigación y desarrollo, 160.000 euros; para dotación y equipamiento de infraestructuras de turismo, 20.000 -se refiere al tema informático-, y para el Plan de Infraestructuras Turísticas y Equipamientos y Servicios Públicos, 3.641.818, que se concederán a través de la orden de convocatoria de ayudas.

En cuanto a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, que se encuentra estructurada en dos programas presupuestarios, el 432B, Ordenación del Territorio y Costas, y el 551A, que es el tema relativo a la cartografía. El crédito presupuestado en los dos programas para el ejercicio 2004, concerniente al capítulo VI, inversiones reales, y al capítulo VII, transferencias de capital, es de 3.560.690 euros, lo que supone un incremento del 2,5% con respecto al ejercicio anterior.

En cuanto al programa 432B, Ordenación del Territorio y Costas, se llevan a cabo a través de este programa las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de ordenación del territorio y de ordenación del litoral, siendo sus fines los siguientes: formular instrumentos de ordenación territorial a nivel regional o subregional y sectorial. Se refiere a directrices, planes de

ordenación territorial, planes de ordenación del litoral, programas de actuación territorial y actuaciones de interés regional. También tiene como fines la elaboración de una base de datos que permita evaluar las actuaciones con incidencia territorial, la ordenación de usos de la franja litoral para su desarrollo compatible con el entorno, la elaboración de los proyectos de paseos marítimos y actuaciones en el litoral, la ejecución de obras de paseos marítimos, accesos a playas, sendas, etcétera, así como obras menores de adecuación, y también tiene para este año el desarrollo del proyecto Interreg III, financiado con fondos Feder. Actualmente se están llevando a cabo los proyectos o se van a llevar a cabo en los próximos años Amat y Ciumed.

La relación de los proyectos de inversión más relevante de este programa es la siguiente:

En primer lugar, las directrices de ordenación, protección y usos del medio rural: Noroeste, Altiplano y Río Mula. Se van a realizar estudios sobre el medio físico, socioeconomía, infraestructuras, patrimonio histórico, artístico, etcétera, necesarios para realizar un análisis diagnóstico de la situación actual de la comarca del Noroeste, y así poder concluir la actuación que se contempla en las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Noroeste. Desde este proyecto se dará continuidad a la segunda anualidad de estudios de paisajes del Altiplano, que, como ustedes conocen, ya se anunció el año pasado, se está realizando, y se iniciarán nuevas actuaciones, tales como el estudio de paisajes del Río Mula y un estudio sobre proyecto Miradores.

En segundo lugar, como actuación referida en segundo lugar, son las directrices de ordenación territorial de la Región de Murcia. En esta fase, en este año se contempla continuar con el compromiso de cuatro anualidades suscritas en un convenio con el Instituto Geomínico de España, para la realización de ocho hojas geomedia, y además continuará el convenio de tres anualidades suscrito con el Instituto Geológico y Minero durante el pasado ejercicio para el estudio de riesgos geológicos.

En tercer lugar, se realizarán los planes de ordenación del litoral o se continuarán los planes de ordenación del litoral. Ordenación de fachadas marítimas y planes de ordenación de playas, recogidos en los artículos 37 al 40 de la Ley del Suelo, y tomando como zona de actuación en este año que viene, 2004, Mazarrón y Cabo de Palos, tras haberse realizado los correspondientes estudios de Santiago de la Ribera, Los Alcázares, Los Urrutias, Los Nietos, La Manga y la playa de Poniente de Águilas. Estos planes tienen como finalidad la homogeneización de las fachadas marítimas en núcleos urbanos afectados por la servidumbre del dominio público marítimo-terrestre, y la ordenación de las playas y áreas colindantes.

En cuarto lugar, se realizará el sistema de información territorial mediante..., como base de un sistema

territorial de referencia recogido en los artículos 50-55 de la Ley del Suelo, cuyas bases y contenidos se acordaron ya el pasado 12 de junio en la Comisión de Coordinación de Política Territorial.

Este programa tiene como función disponer de información en permanente actualización que sirva de base para la relación de instrumentos de ordenación territorial y orientar la toma de decisiones sobre política territorial. En estos momentos se está llevando a cabo en San Pedro del Pinatar y Fuente Álamo, y se continuará con el resto de los municipios de la Región de Murcia.

El quinto proyecto es el de las directrices territoriales de Murcia y área metropolitana del equilibrio hídrico. En este año 2004 se llevará a cabo la tercera anualidad del convenio específico de colaboración con el Instituto Geominero de España para la continuación de los trabajos de seguimiento y control instrumental referidas al asentamiento del terreno en el área metropolitana de Murcia.

El sexto proyecto es el de paseos marítimos y actuaciones en el litoral. Se refiere a ejecución de asistencias técnicas ligadas a la redacción de proyectos de paseos marítimos, accesos al litoral, aparcamientos, etcétera, así como de aquellos otros proyectos que deban redactarse sobre actuaciones en el litoral que sean contempladas en convenios u otros acuerdos con la Administración del Estado.

Séptimo proyecto, sobre estudios territoriales, y se va a iniciar el estudio hidrológico de inundabilidad, corredores energéticos, recomendaciones y cimentaciones.

Octavo proyecto es el proyecto Interreg III, que nos hemos referido anteriormente. Se refiere a diversos proyectos dentro de la iniciativa comunitaria Interreg III, que en este momento tenemos aprobados y en fase de ejecución: Amat, que son talleres mediterráneos, ordenación del territorio, y Ciumed, policentrismo a través de la red de ciudades medias. Son proyectos dentro de la iniciativa comunitaria, como he dicho anteriormente, y además se pretende también conseguir otros proyectos también dentro del programa Interreg III para la participación de la Región de Murcia en estos ambiciosos proyectos.

La novena actuación son obras en paseos marítimos. Se refiere a ejecución de obras de paseos marítimos proyectados con la previsión de llevar a cabo obras también de accesos, sendas y paseos, así como obras menores de adecuación. Se prevén obras en Calarreona y Cabo de Palos, así como en La Manga del Mar Menor.

Por último, mayor dotación y equipamiento de la Dirección General con la adquisición de mobiliario y medios audiovisuales para necesidades propias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas. Los proyectos correspondientes a este programa 432B presupuestados y cuantificados para el ejercicio 2004 cuentan con la siguiente financiación: en cuanto a

directrices de ordenación, protección y usos del medio rural, 162.000 euros; directrices de ordenación territorial de la Región de Murcia, 172.000 euros; planes de ordenación del litoral, 204.000 euros; sistemas de información territorial, 206.000 euros; directrices territoriales de Murcia y área metropolitana de equilibrio hídrico, 23.000 euros; proyectos de paseos marítimos y actuaciones en el litoral, 295.000 euros; proyectos Interreg III, 210.000 euros; obras en paseos marítimos, 693.000 euros; dotación y equipamiento de la Dirección General, 45.000 euros; actuaciones en el litoral, 308.000 euros; actuaciones en costas, 308.000 euros; expropiación y terrenos en cuanto a actuaciones del litoral, referidos a paseos marítimos, 120.000 euros; estudios territoriales, 42.000 euros. En total, son 2.898.000 euros aproximadamente para este programa de ordenación del territorio y costas.

En cuanto al último programa de la Consejería, el programa 551A, de cartografía, se refiere a la producción, actualización y adecuación tecnológica de productos cartográficos, con el fin de disponer de los instrumentos necesarios para el planeamiento y la gestión urbanística, facilitando su uso y difusión.

El programa financia los siguientes proyectos de inversión:

Primer proyecto, referido a la cartoteca regional, y se trata de incorporar a la red para acceso en Internet e Intranet de la cartografía digital realizada en el año 2003, que está presente en la página Cartomur, y también sus homólogas del ortofotomapa regional que afectan a los municipios de Abanilla, Yecla y Jumilla, así también como la cartografía urbana digital de los núcleos y pedanías de Aledo, Alguazas, Calasparra, Campos del Río, Fortuna, Fuente Álamo, Librilla, Molina de Segura, Pliego, Ricote, La Unión y Yecla.

En cuanto al segundo proyecto, cartografías de núcleos urbanos, se trata de la realización de la cartografía digital de los núcleos urbanos, de todos los núcleos urbanos cabeceras de municipio a escala 1:500, así como la cartografía digital de las pedanías a escala 1:1000. Esta actuación aporta la base gráfica digital para el conocimiento de la estructura de las ciudades, posibilitando la toma de decisiones para el planeamiento urbanístico. Se refiere a la facilidad para la redacción de planes generales y normas subsidiarias, también para planes de obras y servicios, inventarios catastrales de urbana, etcétera.

Para el presente ejercicio se acometen los núcleos urbanos de Torre Pacheco, Lorquí y Mazarrón, y con ello se tendrá ejecutada la cartografía del 93% de los núcleos urbanos de la región, restando por acometer sólo los de Murcia, Puerto Lumbreras y Lorca.

Tercer proyecto, actuaciones de deslindes. Se trata de la ejecución de la segunda fase para la obtención de las coordenadas UTM de los hitos o mojones de delimitación de zona marítimo-terrestre y de dominio público del litoral de la región, con su incorporación e inserción

en una base cartográfica de escala adecuada.

Dichas actuaciones nos permitirán conocer con precisión la ubicación de los mojones que delimitan la zona marítimo-terrestre en distintas zonas de la costa e incorporar a una base cartográfica precisa y exacta de la región.

En cuarto lugar supone, como proyecto, la realización del mapa topográfico regional en formato digital a escala 1:5000. Las actuaciones concretas será la realización de ambos productos, del mapa topográfico y del ortofotomapa regional, en los términos municipales del Noroeste y parcialmente en Lorca. Esto supone la realización de 134.600 hectáreas, quedando con esta actualización realizada ya el 95% de la superficie de la región.

La dotación presupuestaria de este programa 551A, de Cartografía, para el ejercicio 2004 es la siguiente:

Para la Cartoteca Regional, la incorporación a la página Cartomur está previsto unos 10.000 euros, teniendo en cuenta que la mayor parte del trabajo se hace con los sistemas propios y el equipo humano propio. La dotación y equipamiento de cartografía, 14.000 euros. La cartografía que se va a realizar en núcleos urbanos, 257.804 euros. Las actuaciones de deslindes, 30.050 euros, y la base cartográfica y ortoimágenes para escala 1:5000, 350.029 euros.

En total, el presupuesto es de 661.887 euros.

Una vez expuestos en líneas generales los grandes objetivos del presupuesto de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio para el año 2004, voy a hacer algún análisis del mismo que nos dé una idea de cómo se incrementan o disminuyen las dotaciones económicas de los distintos programas que lo componen.

En primer lugar, vemos que el presupuesto global de la Consejería, que como dijimos al principio es de 26.949.235 euros, experimenta un incremento del 4,72%. Es resaltable el esfuerzo de la Consejería en ajustar los gastos corrientes, que este año suponen una disminución del 10,41%, que hay que añadir a la disminución que ya se hizo el año pasado, en estos gastos corrientes, del 6,80% y que, como he dicho antes, también lo dijimos y se ha producido durante el pasado año.

El programa 751B, Dirección y Servicios Generales, de la Secretaría General, con una dotación de 3.292.380 euros, experimenta una disminución del 4,06%. Las disminuciones más significativas, que son las de los gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones reales se deben a que determinadas necesidades de funcionamiento y de infraestructura y dotación de la Consejería ya se han cubierto en buena medida durante los ejercicios anteriores. Como ustedes saben, esta Consejería se puso en marcha el pasado año y, por lo tanto, tuvo unas necesidades que efectivamente ya están cubiertas.

En cuanto al programa 751, Fomento del Turismo, de la Secretaría Sectorial de Turismo, su dotación de 7.651.347 supone un incremento respecto al año anterior

del 11,37%, debido fundamentalmente al incremento de las transferencias para financiar operaciones de los consorcios "Cartagena, Puerto de Culturas" y "Ciudad de Lorca", y al crecimiento de las transferencias de capital en un 3,43%.

El programa 751C, Promoción del Turismo, de la Dirección General de Promoción Turística, con un presupuesto de 6.304.172 euros, ha experimentado un incremento del 5,04%, siendo de destacar el que se realiza en transferencias corrientes por la necesidad de dar un mayor apoyo a la promoción del turismo, bien a través de la empresa pública regional Región de Murcia Turística o bien directamente a través de la Dirección General de Promoción Turística.

Los 4.591.879 euros del programa 751D, Ordenación e Infraestructura del Turismo, de la Dirección General de Infraestructuras, han supuesto un incremento del 2,78%, y las variaciones que presentan respecto al ejercicio anterior se centran fundamentalmente en la congelación de los gastos corrientes en bienes y servicios y en el crecimiento de las operaciones de capital en un 2,38%.

Por lo que respecta a los programas de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, el 432B cuenta con un presupuesto de 4.004.366 euros, y el de cartografía con 1.105.091 euros. Ambos programas presentan un incremento similar, en torno al 3% respecto al año anterior, y ambos también tienen un nulo incremento de los gastos corrientes en bienes y servicios, y un crecimiento de las operaciones de capital de un 2,5%.

Señorías, éste es el presupuesto de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio para el año 2004, y probablemente en mi próxima intervención trataré de aclarar las dudas que puedan tener y de responder a las sugerencias que quieran exponer, o dar una más amplia información sobre algún tema concreto que ustedes puedan plantear.

Señor presidente, señorías, muchas gracias por atender a esta exposición.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión hasta las 11:30.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Continuando con la sesión, procede ahora el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, haciendo observaciones o formulación de preguntas al señor consejero.

El grupo parlamentario Socialista tiene la palabra. Señor Escudero.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vayan mis primeras palabras para dar la bienvenida al consejero de Turismo y a todo su equipo en mi primera intervención como diputado de esta sexta legislatura. Al mismo tiempo también quiero ofrecer mi disposición en esta Cámara para cuanto precisen sus señorías, en aras del interés de la Región de Murcia tanto a nivel político como a nivel personal.

Señor consejero, en primer lugar, quisiera, en el ámbito de la cortesía parlamentaria, expresar nuestra protesta, porque yo entiendo que realmente ustedes como Gobierno tienen actualmente, y también en el ámbito de esta Cámara, un total dispositivo mediático, pero creo que es una falta de cortesía el hecho de que cuando se hacen las intervenciones, y yo creo que es la primera vez que pasa en esta casa, cuando se hacen las intervenciones de los grupos de la oposición, y que no coarta en absoluto lo que es la libertad de expresión, para nada, porque cada uno la ejerce desde su punto de vista, los diputados del grupo en el Gobierno estén en esas ruedas de prensa. Al mismo tiempo....

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Escudero, creo que es una cuestión colateral del tema de la intervención de usted, y eso entiendo que debe ser discutido por los portavoces de los grupos parlamentarios.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Efectivamente, así lo haremos. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabe usted que el turismo no es una actividad aislada que pueda ser desarrollada exclusivamente por la iniciativa privada o por la iniciativa pública. Tampoco es una actividad independiente de otras. Es por ello que no se pueden determinar las políticas turísticas sin el concurso de todos los sectores que hacen del turismo una industria de vital importancia en una región como la nuestra. El turismo en definitiva debe concebirse de manera global.

Con estas bases, y a mi juicio, y a juicio del grupo parlamentario Socialista, es como debemos de entender, es como debemos de afrontar el turismo del siglo XXI. Deben de quedar en el recuerdo aquellos tiempos en los que el sol y la playa bastaban para estereotipar todo lo que debería ser un producto turístico, sin olvidar para nada, señor consejero, que el turismo de sol y playa sigue siendo el 85% a fecha de hoy en nuestra región.

Hoy nuestros visitantes cada vez son más exigentes, han provocado la necesidad de tratar el turismo de forma global y no algo que sólo tenga que ver con la promoción. De ahí, señorías, la necesidad de lo que el secretario general de la Presidencia defendía hace unos días aquí en esta Cámara, de forma apasionada, la transversalidad de los presupuestos, intervención del señor Ruiz

Vivo en donde se nos venía a decir que no nos preocupáramos si algo no aparecía en el departamento correspondiente de cada Consejería, añadiendo que si no estaba ahí estaría en otro departamento. Y, claro, ustedes convendrán conmigo en que eso aquí realmente no vale, porque no es cierto, o lo que es lo mismo, aquello de que “lo que no vea la novia el día de la boda...”, ya saben ustedes.

Hoy, señor consejero, nos presenta unos presupuestos definidos por una parte técnica que no le corresponde valorar, y que no entro en ella, y sí por una parte política en donde, evidentemente, sí quiero entrar a hacer una serie de consideraciones. Señor consejero, su partido no defiende a mi juicio ese concepto de transversalidad que el pasado lunes defendía el secretario general de la Presidencia. Pero esto no es de ahora, esto viene siendo una constante, a mi juicio y a juicio del grupo parlamentario, en los últimos años en el Gobierno del Partido Popular. Y la mejor muestra son estos ocho años sin soluciones a problemas crónicos de vital importancia para la Región de Murcia, y, lo peor, las nulas soluciones que en los presupuestos objeto de esta comparecencia ni se expresan ni se recogen.

Señorías, al principio de mi intervención me refería al turismo como un sector, como una industria que requiere un tratamiento global en todas sus políticas, un tratamiento global a problemas que en estos últimos ocho años se han convertido en crónicos, situación esta que se da porque no hay definidas políticas integrales en materia de desarrollo turístico. Y, mire, señor consejero, no creo que el problema esté en su voluntad, ni tan siquiera en la mayor o menor preparación de su equipo, que me consta que sí la tiene, una gran preparación; el problema, señoría, es que para su Gobierno la Consejería que usted dirige no tiene el peso político que merece, y de ahí los recursos insuficientes que se manifiestan para abordar de manera mucho más rigurosa el turismo en esta región.

Señor presidente, señorías, el Gobierno del Partido Popular y su artificioso equilibrio presupuestario está dejando sin una respuesta eficaz verdaderas cuestiones que afectan a nuestra región y que están unidas necesariamente al turismo, y estamos en una región, lo decíamos hace unos días (y esto afecta de manera especial al turismo porque el turismo es un fenómeno global), donde se produce un robo cada veinte minutos, inseguridad ciudadana que afecta de manera fundamental al sector turístico y a la imagen tanto interior como exterior de nuestra región.

Nos estamos encontrando desde hace bastante tiempo, desde hace algunos meses, con una postal que tenemos que evitar, que tenemos que eliminar. No se pueden seguir bajando los turistas británicos y alemanes en el aeropuerto de San Javier y nos encontramos con el mismo problema que hace ya dos o tres meses, con depuradoras vomitando aguas fecales. Sé del cabreo incluso del propio alcalde de San Javier, del alcalde de Los Alcáza-

res, de los vecinos, que están propiciando de forma totalmente lógica manifestaciones de protesta ante esta situación. Yo le insto a que participe también desde el ámbito del Gobierno para solventar este problema, problema que no aparece reflejado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y que se nos ha dicho, por activa y por pasiva, que este problema si estuviera en manos del Gobierno regional tendría una pronta y eficaz solución. Insten al Gobierno central a que pasen ese dinero a los presupuestos de la Comunidad Autónoma y se solventa de una vez por todas esta problemática.

Hagamos el esfuerzo por conseguir la solución en cuanto a “vertido cero”, que se viene prometiendo desde hace varios años tanto a nuestros mares como a nuestros ríos.

Hablar también de turismo es hablar de sanidad. Los profesionales médicos y sanitarios de un hospital estratégico como Los Arcos se manifestaban en pleno verano y decían que no se puede garantizar la asistencia básica tanto a turistas como a ciudadanos de derecho. Centros de salud sin servicios de urgencia de forma continuada. Una señalización pírrica en las carreteras de titularidad autonómica y estatal, que no informan debidamente de cómo llegar, por ejemplo, al mismísimo aeropuerto. Falta de apoyo serio y planificado con las corporaciones locales, verdaderas sufridoras de esa falta de planificación y de esa improvisación que se convierte en una constante.

Los problemas derivados del aeropuerto, donde los Ministerios de Fomento y de Defensa se olvidan de las quejas de vecinos y turistas por la cercanía a sus viviendas de una nueva pista, inversión que no se entiende, más aún cuando es el propio Gobierno de la Región de Murcia el que apuesta por la ubicación de otro aeropuerto distinto y distante del actual, y que realmente me gustaría conocer su situación y en qué año realmente podremos estar haciendo uso de este aeropuerto regional, porque si no, de esta forma se va a condenar, se está condenando con esa inversión y con esa segunda pista a un municipio, al municipio de Los Alcázares, a tener que soportar de forma continua y constante el aumento del tráfico aéreo que supone esa construcción de la segunda pista en el aeropuerto de San Javier. Por eso he dicho también, señor consejero, que tome cartas en el asunto y pueda estar también con estos vecinos que, al margen de que sean de cualquier municipio, también merecen un apoyo y una respuesta.

Ocho años también donde asistimos a un barullo constante cuando hablamos de la regeneración de la bahía de Portmán o del acondicionamiento de playas. Problemas año tras año en las playas de Los Nietos, de Punta Brava, que denuncian de forma constante y periódica los vecinos. Ocho años también de problemas en La Manga del Mar Menor, que sigue presentando problemas que, lejos de solucionarse, se enquistan. Ocho años de tibias muestras de apoyo a otro tipo de sectores turísti-

cos. Ocho años de ausencia de políticas de mayor control y rigor en la acción inspectora.

Señorías, señor consejero, no quisiera solamente centrar su atención sobre problemas que usted perfectamente conoce, conoce igual que yo, problemas que hay que darles una pronta solución y que yo insto a que esas soluciones sean de forma urgente y que esas soluciones que se plantean fundamentalmente en materia medioambiental se inste una vez más, y repito, al Gobierno de la nación para que no se nos diga a los alcaldes que esto es para el año siguiente, para el siguiente, para el siguiente. Necesitamos una respuesta eficaz, una respuesta contundente; los ciudadanos están hartos de esta situación, y yo creo, de forma honesta, que corresponde al Gobierno acelerar los trámites para que cuando llegue este verano no nos encontremos con este mismo problema.

Esos problemas, a mi juicio, evidencian que no existen políticas integrales sobre el turismo de nuestra región, esos problemas evidencian la necesidad de un tratamiento y de una planificación más global. Yo creo que sería importante entrar a valorar la propia Ley de Turismo de la Región de Murcia, en donde se nos anunciaba hace algún tiempo, hace más de cinco o seis años la creación de la figura del municipio turístico, y estamos esperando también para que esto se desarrolle. Hay ejemplos de gobiernos que ya lo tienen en marcha y que funcionan, y que a mi juicio funcionan de forma ágil y eficaz, y gobiernos de todo tipo, en el sentido de tenerlo en el Gobierno en la Comunidad Valenciana, de tenerlo también en Aragón o de tenerlo en Cataluña.

Por eso, señor consejero, quiero decirle que los presupuestos que hoy nos trae ponen de manifiesto una falta de sintonía de su Consejería con la realidad turística regional.

Señor consejero, se hace necesaria una mayor y mejor coordinación y planificación en políticas de tipo formativo.

Señorías, estos presupuestos no van a mejorar la calidad del destino turístico porque no vale con tener un plan, hay que dotarlo de recursos. Tendrán que convenir en que hay que buscar seguridad total en los destinos turísticos, seguridad con mayúsculas, no podemos seguir en nuestra región con trece municipios, en su mayoría turísticos, que superan la media nacional de delitos y en donde se sigue haciendo, a mi juicio, a juicio del grupo parlamentario Socialista, dejación de funciones tanto por el órgano competente, en este caso la Delegación del Gobierno, como por nuestro presidente, que debería reivindicar un nivel de seguridad más adecuado a nuestra región.

Estos presupuestos que hoy debatimos, señoras y señores diputados, ponen de manifiesto una falta total de apoyo a nuevos emprendedores en este sector.

Señorías, señor consejero, tras estudiar estos presupuestos me doy cuenta de cómo se le trata a usted y a su Consejería. Esta Consejería es el patito feo del Gobierno

regional. Bien puede decir su señoría, tal y como aparece en la memoria, que este presupuesto no es sino una prolongación, por no decir una copia literal, del que aún hoy se está ejecutando. Señoría, tengo que pensar que la memoria del año 2003 y la memoria del año 2004 realmente están fotocopiadas, solamente en algunas cuestiones se cambia el ejercicio, el año, del 2003 al 2004. Esta forma de trabajar por parte de su Consejería demuestra y pone de manifiesto cierta falta de orientación a mi juicio y demuestra la poca consistencia que el sector y la industria turística suponen para el Gobierno del Partido Popular.

Señor consejero, para ir concluyendo, éste es un presupuesto en donde se olvida a Mazarrón y a Águilas, en donde no aparece ni una sola inversión turística programada. ¿Esto, a mi juicio, entra quizá dentro de lo que el señor Ruiz Vivo llama transversalidad?

Como marmenorense espero con entusiasmo esa obra estrella tantas veces puesta en escena como la del centro de talasoterapia de San Pedro del Pinatar, porque lo que es bueno para San Pedro del Pinatar es bueno para la comarca y, por ende, también para la región, pero quiero destacar que hay que tener cuidado porque al ritmo que va mi amigo y alcalde de la localidad de San Pedro del Pinatar colocando primeras piedras es probable que termine antes la construcción que se termine de reflejar financieramente los datos económicos en el presupuesto.

Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero finalizar mi intervención poniendo de manifiesto la carencia de recursos económicos reflejada en los presupuestos que hoy nos trae el señor consejero, unos presupuestos continuistas, con una clara falta de imaginación, unos presupuestos alejados de la realidad del sector y de la industria turística, unos presupuestos, en definitiva, que demuestran una falta total del compromiso hacia el turismo, y que describen a su Consejería como una Consejería fuera de los grandes retos y objetivos regionales y sin el peso en el contexto del Gobierno regional del cual usted forma parte.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Escudero.
Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Quiero también dar la bienvenida y saludar al consejero y a todo el equipo directivo que le acompaña.

Señor consejero, mirando este presupuesto, cuando uno piensa en el nombre de una parte de su Consejería, que es la Consejería de Ordenación del Territorio, tiene

una la sensación de que es una consejería que más que ordenar el territorio lo que hace es desordenar el territorio, por una cuestión: y es que cuando la Administración, en este caso la Administración regional, su Consejería, el Gobierno regional, no pone en marcha los instrumentos que garanticen esa ordenación necesaria, que en definitiva es la base imprescindible para un desarrollo sostenible en la Comunidad Autónoma, por omisión, aunque sólo sea por omisión se contribuye a desordenar un territorio.

Pero realmente su Consejería no solamente lo hace por omisión, lo hace también por actuaciones, actuaciones como las directrices del litoral, por cierto a las que no se les hace ninguna referencia en la memoria del presupuesto, y fíjese que este presupuesto viene cuando se han ultimado el plazo de alegaciones y el plazo de aportaciones que distintos organismos, organismos muy importantes como el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, han hecho a estas directrices. No hay la menor referencia a un cambio de actitud del Gobierno regional o a una predisposición para adaptar las directrices en base a recoger alegaciones, yo no digo que todas, pero algunas alegaciones habrá que el Gobierno regional entienda que racionalizan lo que es un instrumento de ordenación tan importante para la Comunidad Autónoma como ésta, y ustedes en cambio no han hecho referencia alguna a esta cuestión. Es como si hubiesen pasado con este presupuesto por encima de todo ese proceso, un proceso importantísimo, un proceso democrático y un proceso al que el Gobierno regional debería estar abierto y permeable para mejorar aquellas cuestiones que supongan dentro de las directrices efectos negativos para el desarrollo sostenible de la Región de Murcia.

Seguimos en este presupuesto, señor consejero, con asignaturas pendientes muy importantes:

Las directrices de ordenación territorial de la Región de Murcia, el cuerpo global al que se tendrían que sujetar, por lo menos en las cuestiones básicas y elementales el resto de directrices, y ustedes siguen sin abordar una cuestión tan importante para la ordenación del territorio como ésta.

Las directrices de ordenación, protección y usos del medio rural, un medio por el que ustedes no apuestan. Ustedes agreden al medio rural, lo agreden con las directrices del litoral. Léanse el informe del Consejo Económico y Social, no tiene desperdicio en ese apartado. Ustedes incluso anulan actividades económicas tan importantes de esa zona como la agricultura, y no ponen en marcha unas directrices que garantizarían la preservación y la garantía de un medio tan importante en la Región de Murcia como el medio rural.

Señor consejero, usted ha tenido un lapsus esta mañana importante. Yo creo que ha sido involuntario, pero nos sorprende ese lapsus por la importancia que tiene el mismo. Y es una cuestión que usted debe aclarar en profundidad esta mañana aquí. Uno de los puntos que recoge la memoria es la modificación de la Ley del

Suelo para garantizar la expropiación de terrenos en el litoral. Queremos saber por qué hay que modificar la Ley del Suelo para garantizar la expropiación de terrenos en el litoral, y queremos saberlo, señor consejero, porque la Ley del Suelo, que tiene solamente dos años de vigencia, ya establece los procedimientos de expropiación de terrenos en el litoral. ¿Qué le falta a esa Ley del Suelo? ¿A quién beneficia esa nueva modificación? ¿A quién va a perjudicar esa nueva modificación? ¿A qué artículo se va a referir esa modificación, señor consejero? Esto tiene usted que aclararlo esta mañana aquí, porque entendemos que es una cuestión muy importante, y porque, mire, señor consejero, nos da la sensación de que se sigue haciendo el traje a medida para alguien.

Y se hace el traje a medida en una cuestión muy importante, en una ley del rango que tiene la Ley del Suelo de la Región de Murcia. Ustedes empezaron a hacer el traje a la medida para las directrices del litoral cuando desclasificaron la protección a más de 11.000 hectáreas de terreno, ni más ni menos que a través de una enmienda -la cosa era como para presentarla con enmiendas-, e hicieron, empezaron a hacer el traje a medida. Y ahora, de nuevo, volvemos a hacer el traje a medida. ¿Para quién, señor consejero? Esta mañana tiene usted que aclarar esta cuestión.

Cuestiones tan importantes, señor consejero, como el sistema de información que está recogido en la Ley del Suelo, es una de las actuaciones que ustedes tienen que poner en marcha. Sistema de información territorial, imprescindible para tener una base documental suficiente que garantice la coordinación, y sobre todo el raciocinio en la ordenación del territorio, en todos los instrumentos de ordenación y de planeamiento. Y resulta que nos dice el señor consejero que este instrumento tan importante, que tiene que abarcar a la realidad de los 45 municipios, lo van a poner en marcha, pero solamente va a afectar a dos municipios, a San Pedro y Fuente Álamo. Lo ha dicho usted en su primera intervención, y si no es así usted nos lo aclara. En todo caso, el presupuesto de 33 millones de pesetas nos parece insuficiente para abordar una cuestión tan importante, que además es un mandato de la Ley del Suelo.

Señor consejero, nosotros tenemos la sensación de que la falta de voluntad que este Gobierno regional tiene para racionalizar la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia se plasma perfectamente en este presupuesto.

Fíjese qué presupuesto tan ambicioso en ordenación del territorio: un incremento del 2,5% respecto al presupuesto de 2003. ¿Tan poco tiene usted que hacer en este año? ¿Tan poco tiene que hacer esta Consejería, con competencias tan importantes como ésta, para que se conforme con el incremento del 2,5, que ni siquiera recoge el IPC acumulado? ¿No tiene nada que hacer este Gobierno regional nada más que poner en marcha en materia de ordenación del territorio las directrices del

litoral para apostar claramente y únicamente por intereses privados y no por la defensa de intereses generales, que es lo que tendría que garantizar el desarrollo de las actuaciones de esta Consejería?

Y para terminar, señor consejero, porque ya veo que el señor presidente me va a llamar la atención, y no terminar haciendo una lectura negativa, tan negativa como la estamos haciendo, porque la realidad así lo demuestra con el presupuesto que usted nos ha presentado, en el tema de la cartografía, ahí sí queremos hacerle en ese apartado una valoración positiva. Creemos que se están cumpliendo perfectamente las necesidades de la Región de Murcia en ese apartado.

Le haríamos una recomendación, señor consejero, no solamente que la cartografía de la Región de Murcia esté ultimada, sino que se garantice la actualización permanente de dicha cartografía, porque si no nos encontraremos que el desfase por la evolución que lleva el desarrollo territorial podría llevarnos a encontrarnos en poco tiempo en una situación similar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Rosique.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Es un placer compartir en la mañana de hoy la presencia del consejero de Turismo y Ordenación del Territorio, consejero al que, al margen de las distancias políticas, ideológicas que podamos tener, al menos sabe él personalmente que puede contar con mi simpatía personal, mi aprecio personal.

Igualmente, trasladar al resto de altos cargos que le acompañan mis saludos y bienvenida a esta comparecencia.

Señor presidente, yo no me molesto porque otros diputados acudan a conocer, antes de que se produzca esta explicación en esta Comisión de este portavoz, las opiniones que a Izquierda Unida le merece el presupuesto de esta sección del presupuesto. Yo estoy seguro de que lo hacen por conocer las opiniones, y que en ningún caso van a utilizarlas desde el punto de vista de fijar una posición de grupo en relación a esa sección. Como tampoco me importa el que la cortesía parlamentaria en ocasiones, también, se diluya intentando distraer lo que debe ser la atención de los medios de comunicación cuando un portavoz comparece ante los propios medios de comunicación.

Yo tengo una visión distinta en los números que usted ha planteado aquí esta mañana, y antes de entrar en detalles de contenido político, sí me gustaría al menos

contrastar los datos que usted ha ofrecido aquí en relación al comportamiento de los distintos servicios y programas de su Consejería para el año 2004 en relación al año 2003.

Porque usted ha hecho única y exclusivamente un objeto de evaluación del comportamiento dinámico de los distintos servicios y programas, en función de lo que fueron los créditos iniciales que se aprobaron en relación al presupuesto de 2003; pero la vida es la vida, y al final en un ejercicio presupuestario pasan cosas, se producen modificaciones, aumentos de créditos, que varían e interpretan de un modo distinto el propio presupuesto de 2004.

Mire, en relación, por ejemplo, a la Secretaría General, efectivamente se produce una disminución, si atendemos a los créditos iniciales de 2003, del 4,1%. Es cierto. Pero si observamos lo que fue la dinámica de comportamiento del gasto en la Secretaría General y el programa de Dirección y Servicios Generales, observamos que el comportamiento es distinto, porque con los créditos definitivos que finalmente gestionó ese servicio, el incremento es del 8,4, si atendemos a los créditos finales, créditos finales para 2003, que fueron de 3.036.000 euros. No fueron los 3.431.000 euros de que disponía inicialmente en el presupuesto.

Por tanto, yo cuestiono esa supuesta interpretación de austeridad, de control del gasto en un servicio fundamentalmente de carácter administrativo y fundamentalmente de gestión burocrática de su Consejería.

Por tanto, sobre lo que ha sido la realidad presupuestaria de 2003 no se produce una reducción, sino que se produce un importante aumento del 8,4%.

En relación a la Secretaría Sectorial de Turismo y el programa de Fomento del Turismo, también los números son radicalmente distintos a los que usted ha planteado aquí esta mañana.

Usted nos decía que en relación a los créditos iniciales se producía un incremento del 11,4%. Bien. En relación a los créditos finales de que ha dispuesto este programa, la verdad es muy distinta. La verdad es que finalmente se produce un descenso el 2004 con respecto a los créditos definitivos del 2003, un descenso del 4,2%. Los créditos iniciales en 2003 eran 6,8 millones de euros, los definitivos fueron 7,9. Es decir, frente a los 7,6 previstos en este año hay una disminución efectiva de la capacidad de este programa con respecto a lo que ha sido la gestión en 2003 del 4,2%.

Por tanto, no estamos en una hipótesis de mayor inversión y gasto, sino que estamos en una hipótesis de reducción de atención de gasto.

Servicio 03, Dirección General de Promoción Turística, promoción del turismo. Aquí nos encontramos en una situación también similar, ya que los créditos definitivos de 2003 no son los iniciales; frente a los 6 millones, 6.001.000 euros inicialmente previstos, la realidad ha sido distinta y fueron 6.158.000 euros. Es decir, no se

incrementa ese 5% que usted nos decía, sino que tan sólo se incrementa, en términos reales, sobre lo que ha sido la gestión el año 2003, tan sólo un 2,4%.

Podría seguir citándole programa a programa. En Infraestructuras del Turismo, ahí se produce un incremento del 2,8%. Y en relación a Ordenación del Territorio y Costas, también en relación a los créditos iniciales del año 2003, un 2,9%.

Resumiendo, señor consejero, yo cuando califico estos presupuestos como insuficientes lo hago por dos razones. En primer lugar, porque el presupuesto de su Consejería se aleja más de cuatro puntos de lo que es el crecimiento global de la Comunidad Autónoma. Por tanto, la primera valoración política que hay que hacer es entender que, siendo el sector servicios el sector que en las sociedades occidentales gana generalmente más cuerpo en el ámbito de la estructura económica, y en particular el turismo debe ser un factor estratégico de desarrollo económico en una región, en particular también en la nuestra, esa interpretación no la ha tenido en su globalidad el Consejo de Gobierno. A usted le toca defender una posición, en este caso de debilidad comparativa. Y a nosotros nos queda reclamar, en función también de lo que entendemos que es una necesidad objetiva de esta región, un mejor trato para la Consejería que usted preside.

Por tanto, en este asunto creo que podríamos hasta incluso ser aliados, en el sentido de reclamar que la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio tenga mejor trato por parte del Pleno del Consejo de Gobierno.

Entrando ya en materia de lo que es el contenido de la memoria, nosotros tenemos, primero, una gran pregunta que hacernos. Porque esta región ha tenido un protagonismo, si se quiere, moderado, moderado en el concierto nacional, en relación al mayor peso turístico que tenemos, que es el turismo de sol y de playa.

La asignatura pendiente, la que tantos años hemos venido debatiendo y discutiendo en esta Cámara, se centraba en intentar fijar una estrategia de desarrollo turístico que fuese capaz de romper la fuerte estacionalidad del turismo que tiene nuestra región.

Y yo, cuando miraba la memoria, intentaba buscarlo. Y yo le digo que tampoco soy de los que mira las cosas intentando solamente buscar los perfiles críticos, que los hay, sino intentando buscar aquellos elementos que yo pudiera entender, que también habría que saludar a la hora de hacer una valoración, como elementos dinamizadores para romper esa fuerte estacionalización. Y no los he encontrado. Y lo lamento el no haberlos encontrado, entre otras cosas porque yo creo que fundamentalmente la voluntad política, al final siempre, en el debate presupuestario tiene una sola forma de concreción, que es la expresión cifrada de esa voluntad política. La expresión cifrada es débil, pero los objetivos tampoco son los convenientes.

Yo creo que este presupuesto es inconveniente para

los intereses generales de esta región, señor consejero. Porque, mire, ustedes están abundando en algo que también veníamos señalando. Tenemos además una oferta de sol y de playa con importantes deficiencias de calidad sobre las que tenemos que actuar, y yo reconozco que algunas cosas se han hecho: en materia de señalización, tímidas actuaciones también para hacer los espacios de destino turístico de sol y de playa, si se quiere, más habitables, con nuevos equipamientos... Algo se ha hecho. Sería por mi parte necio ignorar esa situación, pero muy poco, a mi juicio, en tanto tiempo como ustedes llevan gestionando esta Comunidad Autónoma.

Y, sin embargo, las medidas que ustedes están adoptando, también ligadas a las directrices de ordenación del litoral, y ligadas, lógicamente, a la famosa Ley del Suelo, vienen a concentrar donde existe mayor masificación, y por tanto pérdida de calidad turística, actuaciones turísticas. Me estoy refiriendo por ponerle en el paradigma de lo que no debe ser el turismo que es en este momento La Manga, un proceso absolutamente desordenado y sobre el que ustedes no tienen responsabilidades porque se gestó hace ya bastantes décadas, pero que siempre hemos señalado que era aquello que no había que repetir.

Bien, lejos de establecer una estrategia para mejorar ese entorno y dotarlo de calidad, ustedes lo que siguen es abundando en el despropósito y realizando actuaciones que posibilitan mayor masificación, mayor construcción en un entorno enormemente frágil.

Nosotros también vemos con preocupación cómo oportunidades singulares de diferenciación de producto turístico que tiene esta Comunidad Autónoma, a pesar de que la hemos planteado. Dice “es que siempre presenta las mismas propuestas”. Bueno, presentamos las mismas propuestas, efectivamente, porque nunca se atienden, y no porque esas propuestas puedan ser de Izquierda Unida o puedan ser de cualquier otro partido político, sino porque entendemos que son propuestas que sí ayudarían a dotarnos de elementos de singularidad turística que tenemos en nuestra mano, por ejemplo: por qué no somos capaces de poner en marcha una red de paradores regionales y poner en valor las baterías de costa que tenemos en esta región, con un importante factor paisajístico, ambiental, que no es fácil encontrar, no es fácil encontrar, por qué no; por qué no ponemos en valor nuestros más de 80 castillos y fortalezas que tenemos en nuestra región y les damos un aprovechamiento turístico, ¿por qué no?

Cuando nos hablan como uno de los nuevos planes turísticos el de Sierra Minera, yo pregunto: ¿tenemos claro ya lo que vamos a hacer en la Sierra Minera? ¿Cuando hablamos de Sierra Minera hablamos de poner en valor un nuevo destino turístico con la recuperación ambiental de la línea del 57 en la bahía de Portmán, o estamos hablando de un mero aprovechamiento económico por parte de la iniciativa privada, acabando, echan-

do losa en las expectativas de generación de esperanza que se ha fijado toda una comarca y se debe fijar toda una región? Porque podría ser un destino turístico nuevo reparando un mal que se ha hecho al medio ambiente. Tampoco observo ahí voluntad política, voluntad de concreción inversora suficiente para atenderla.

Señor consejero, yo sigo advirtiendo una situación, a mí me da muchísima pena, en primer lugar, que no conozcamos la realidad de la afluencia turística a esta región, porque nos seguimos negando sistemáticamente a aceptar una realidad que yo entiendo que es compleja, pero sobre la que tenemos que intentar articular algún tipo de estrategia para pulsar la realidad de la afluencia turística a nuestra región. Existe una oferta ilegal de establecimientos turísticos a través de particulares que no está contabilizada, y eso hay que contabilizarlo porque los números que estamos en este momento barajando a través de las pernoctaciones o a través de los datos que nos ofrecen las infraestructuras hoteleras son sesgados atendiendo a la otra realidad existente y que no se está contabilizando. Por tanto, al menos detectar, trabajar en la detección de esa oferta ilegal existente en este momento.

Y me da muchísima pena además que estemos destinando recursos económicos para intentar generar nuevas posibilidades turísticas, y me estoy refiriendo por ejemplo al proyecto Caravaca Año Jubilar, un proyecto que no está mal, turismo religioso que se plantea, una nueva iniciativa, pero me da muchísima pena, por ejemplo, escuchar al señor Guerrero, señor Pedro Guerrero, cuando en relación con la llegada de visitantes a Caravaca le preguntaba un redactor de un medio de comunicación: “Señor Guerrero, ¿y cuántas plazas hoteleras tenemos para albergar a estos visitantes que van a llegar a Caravaca?”, y decía el señor Guerrero “pues, mire usted, yo les pido a los caravaqueños que sean hogareños, que reciban a la gente en sus casas”. Eso es fruto de la improvisación, fruto de la falta de planificación, fruto de que los proyectos no son transversalizados, fruto de que no existe una visión global en materia turística. A mí me da pena, y que sirva la crítica también como una propuesta a remediarlo con relación a los nuevos productos turísticos que se ponen en marcha. Hay que ser previsores en todos los campos de actuación, no solamente en el que lleva adelante su propia Consejería.

Bien, nosotros somos muy críticos con lo que ustedes están planteando con relación al objetivo fundamental turístico de esta región, a las directrices del litoral de la Región de Murcia. Yo creo que tienen que ser en este caso receptivos a lo que está planteando la sociedad, y yo soy de los que en muchas ocasiones no he compartido opiniones del Consejo Económico y Social, pero no me he blindado nunca a esas opiniones, no me he blindado a pesar de que pueda tener toda la legitimidad, como un partido político, una fuerza política, de expresar una opinión distinta. Pero yo creo que no es bueno blindarse

ante la opinión de la propia sociedad, de los agentes sociales, los agentes económicos que componen ese Consejo Económico y Social, fundamentalmente. Porque, mire, al margen de los aspectos meramente ambientales que ya son criticables per se, son criticables per se, yo creo que no es bueno para esta región echar el resto por parte de los recursos públicos, por parte de los instrumentos legislativos públicos, por parte de los esfuerzos también de la iniciativa privada, en un modelo de desarrollo turístico de cortas miras. Estamos haciendo en esta región infraestructuras concentrando las prioridades inversoras en materia de infraestructuras atendiendo a ese modelo turístico: aeropuerto de Corvera, autovía Cartagena-Vera... Y nosotros pensamos, ¿esto para quién va dirigido, esto va dirigido para el visitante normal, para la economía media? Esto va fundamentalmente dirigido a atraer a los visitantes de Europa, a los pensionistas de Europa, a que vengan a disponer de un sol que tenemos en Murcia, pero yo creo que existe una ausencia, una laguna de valoración en este sentido.

Usted sabe como yo, señor Ruiz Abellán, que en este momento lamentablemente (porque a mí me pesa esa situación) Europa está en este momento... Europa, y cuando digo Europa me estoy refiriendo a Francia, Alemania, países nórdicos, están replanteándose absolutamente sus sistemas de protección social, digo lamentablemente porque yo no comparto esa opinión, esa opinión en este caso de aquellos gobiernos que están adoptando esas medidas, y unos sistemas de protección social que pueden variar sensiblemente el esquema de análisis que estamos haciendo aquí y en el que estamos echando toda la carne en el asador. Yo, por tanto, creo que, al margen de las consideraciones ambientales, al margen de las prioridades inversoras, yo creo que también existe un error de concepto en este momento en echar toda la carne en el asador en relación con las capacidades turísticas de nuestra región en ese asunto derivado de las directrices...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Moltó, le quedan tres minutos.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando ya, señor presidente.

Y a mí me parecen en general insignificantes, ridículas, sin capacidad de incidencia real, los recursos que se ponen en manos de los distintos consorcios que llevan adelante proyectos turísticos o productos turísticos nuevos, insignificantes, no van a tener relevancia ni incidencia. Creo que si realmente se toma en serio esta política de poner en marcha nuevos productos turísticos, tienen que ir acompañados de cantidades que sean al menos objeto de consideración, porque no me da risa por respeto, pero desde luego sí me genera bastante increduli-

dad, bastante escepticismo y bastante crítica en su concreción presupuestaria.

Y después hay una visión con la que confronto radicalmente. Mire, por ejemplo, "Lorca, Taller del Tiempo": hacemos una apuesta de inversión pública, apoyo municipal en el desarrollo de un proyecto, incluso entendemos necesario poner recursos públicos para que ese proyecto comience a andar. Financiemos su gasto corriente desde la propia Administración para que ese proyecto dé sus primeros pasos. Bueno, yo no comparto la opinión de que los gastos son públicos y los beneficios cuando se den vayan a ser privados. Hay una sociedad gestora de "Lorca, Taller del Tiempo", una sociedad que proviene de Cataluña, que cuando ese producto turístico empiece a dar sus resultados va a ser la que obtenga fundamentalmente el cuerpo de beneficios de ese proyecto, y sin embargo las inversiones son públicas, los gastos son públicos, los beneficios son privados. Yo sé que estamos ahora mismo en un esquema de análisis totalmente distinto, ya que en la propia memoria se especifica claramente que hay que seguir apoyando financieramente esa actuación.

Hay cosas que me ponen los pelos de punta, señor consejero. Sierra Espuña. ¿Estamos hablando por casualidad de Aledo, estamos hablando de la dinamización turística de Aledo, de las 2.500 viviendas que se pretende construir en Aledo en el parque natural de Sierra Espuña, zona de influencia? Pues yo creo que estamos haciendo un mal favor a elementos singulares de nuestra Comunidad Autónoma, a riquezas que son de todas y todos los ciudadanos de esta región a favor de aprovechamientos... yo dudo que sea de aprovechamientos de interés general y sí tengo bastantes certezas de que sean aprovechamientos de carácter privado.

¿Qué quieren hacer en El Valle, el proyecto turístico Murcia-El Valle? ¿Qué quieren hacer allí exactamente? La cantidad es ridícula, prácticamente en torno a 10 millones de pesetas. No sé qué se puede hacer con esta cantidad. En fin, explíquenos qué es lo que quieren hacer allí.

Una cuestión de concepto con la que estoy seguro, porque usted es un hombre coherente, que va a coincidir conmigo. Usted cuando era consejero de Trabajo era de los que opinaba, igual que yo, que teníamos que ir a la unificación de la oferta formativa, teníamos que unificar toda la oferta formativa, la ocupacional, la continua también. Sin embargo, observo que ustedes adoptan una línea singular en materia formativa, que es necesaria, de cualificación del sector hostelero, el sector turístico, en particular en su propia Consejería. ¿No habíamos quedado en que esto se tenía que unificar? Y, lógicamente, la oferta en materia del sector turístico tiene que tener su campo de gestión a través de esa oferta ocupacional y continua, pero yo observo que hay una variación en conceptos en los que compartíamos se debería de aglutinar y gestionar conjuntamente toda la oferta formativa.

La Vía Verde del Noroeste, la Vía Verde que usted plantea también intentar llevar a la comarca del Altiplano, la que plantea llevar también (que fue propuesta en su momento por el compañero Ginés Carreño) de Cartagena-Totana y también la comarca de Mazarrón. Bueno, nosotros el problema de esto... estamos de acuerdo en esto, estamos de acuerdo en esa concepción, pero lo que echamos en falta es que quizá nos equivocamos de nombre, y en vez de ser vía verde estamos hablando de vía lenta, porque los procesos son tan ralentizados que yo creo que no tienen una justificación objetiva en base a la prudencia de su coste económico.

Una cuestión ya para terminar, señor presidente, gracias por su generosidad, una cuestión para terminar. Yo tengo la impresión, y una impresión que me dan las cifras, de que cuando acudimos a hacer la asignación del gasto en las distintas iniciativas turísticas que se plantean, estamos más condicionados por lo que representa en cada una de esas actuaciones turísticas el peso poblacional del sitio en el que se va a concretar esa actuación, que por un concepto de globalidad de nuestra Comunidad Autónoma, de orientaciones y estrategias turísticas y de definición del interés general.

Bueno, esto para empezar. Luego utilizaré los cinco minutos del segundo turno.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor consejero, asimismo al equipo directivo que le acompaña hoy en la presentación de los proyectos de los presupuestos del año 2004.

Antes de iniciar, quisiera dirigirme en este caso al señor Escudero, porque antes de su intervención ha hecho un reproche a esta persona. Claro, yo me he sentido aludida, y a ese reproche no le he visto mucho sentido.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Cabrera, ciñase a la cuestión.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Bien. Vale, de acuerdo, entonces pasaré después a decirle a él...

Señor presidente, intentaré dar un repaso sectorialmente a dichos presupuestos. Basaré mi intervención en el sector turístico y seguidamente mi compañera, María

Ascensión Carreño, lo hará en el apartado de infraestructuras y ordenación del territorio y costas.

Pero antes de adentrarnos en la materia, decirles que no me sorprenden las críticas, las manifestaciones vertidas por los grupos Socialista y de Izquierda Unida. Está claro que estas críticas siempre son más de lo mismo, estas críticas empiezan y acaban de la misma manera: cuando no hay transparencia en el presupuesto faltan proyectos; cuando no, faltan inversiones o hay un estancamiento presupuestario, o los presupuestos son repetitivos. Y digo yo que cómo desde 1996, año en el que el grupo Popular inició los presupuestos, se ha ido incrementando año tras año dando lugar a que haya un empuje y un gran despegue en el sector turístico, a que haya un antes y un después en la Región de Murcia.

Permítame en este caso, señor Escudero, que dude de que haya analizado los presupuestos del ejercicio 2004, y lo dudo porque da la impresión de que no lo ha hecho, de que ya traían preparada la oposición, oposición que normalmente ejercen por sistema, que no tiene argumento alguno y que sus críticas están vacías de contenido.

Se resisten a reconocer ante una buena gestión, pues es de nobleza reconocerlo, porque en ocasiones me consta que sí que han reconocido diputados y alcaldes la buena gestión que se ha tenido por parte de la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio. Yo quisiera hacerle una sugerencia, que ante este presupuesto que se presenta sean serios, que sean receptivos y que analicen los presupuestos y que comprueben la eficacia con la que se han llevado a cabo. De lo contrario, no sé, podría pensar que casi ya no es que no los ha mirado, sino que no lo ve, que si nos dijeran de analizar por ejemplo, por poner un supuesto, un cuadro, yo creo que la crítica usted la haría con el oído. Es absurdo lo que parece que estoy diciendo, pero es que es la impresión que me dan ante tales críticas.

La presentación que el consejero nos ha hecho es una presentación seria, es exhaustiva, dando un detalle pormenorizado de proyectos iniciados y de otros por iniciar, actuaciones, gastos, etcétera, y todo ello con absoluta transparencia.

Ahora quisiera grosso modo repasar los presupuestos de gasto para el año 2004, que, como ya saben, ascienden a 26.949.235 euros, lo que supone un incremento de las dotaciones de estas políticas sectoriales respecto al año 2003 en 1.214.133 euros. Esto lleva un crecimiento del 4,72%.

Referirnos, grosso modo, que sectorialmente existen las políticas de la Secretaría General, con el programa 751B, Dirección y Servicios Generales. Claro, el explicar todo esto es para ver si ustedes pueden analizarlo, porque como el consejero ya lo ha hecho de verdad extensivamente, pues digo me voy a repetir, lo mismo se quedan con algo.

En las funciones que tiene destacamos la Unidad de

Informática, la Unidad de Documentación y Archivo, y Estudios y Estadística. Cuenta con un presupuesto que asciende a 3.292.380 euros y una participación respecto a un total de la Consejería de un 12,22%.

Las actuaciones a desarrollar en materia de turismo por la Consejería obtienen su financiación con cargo a tres programas del presupuesto de gastos. Señorías, yo haré referencia a dos de ellos y posteriormente mi compañera lo hará con el tercero en infraestructuras.

La Secretaría Sectorial de Turismo, donde su competencia se desarrolla hacia la dirección y planificación general en materia de promoción, ordenación e infraestructuras turísticas, cuenta con un presupuesto que asciende a 7.651.347 euros y con una participación en el total de la Consejería del 28,39%. Los gastos corrientes en bienes y servicios quedan congelados, y se incrementan las transferencias corrientes, transferencias que sirven para financiar operaciones corrientes del consorcio "Cartagena, Puerto de Culturas" y "Ciudad de Lorca".

Llegados a este punto, señorías, quisiera destacar la apuesta del Gobierno regional por consolidar los productos turísticos culturales, inaugurados en el 2003. Un claro ejemplo es "Lorca, Taller del Tiempo". La intensa labor propiciada ha hecho de ello un incremento importante del turismo. Destacar que en los meses de abril y de mayo 20.000 turistas aproximadamente se han acercado a la ciudad para descubrir un patrimonio excepcional. Y, bueno, yo creo que si estuviese aquí nuestro compañero... ¿está? Ah, sí, entonces puede corroborar lo que estoy diciendo, el impulso que ha obtenido esta bonita ciudad en el ámbito turístico. No podemos negar que es un gran acierto, un acierto englobado en la línea del Partido Popular, que significa continuar con lo que se inicia, y es por lo que en este presupuesto para el 2004 se especifican actuaciones que hagan más completo el aprovechamiento de instalaciones y servicios.

El esfuerzo por cambiar de conducta rompiendo con la estacionalidad, algo que parece ser que el señor Escudero no veía contemplado en nuestros presupuestos, compromete a desarrollar proyectos referidos en el ejercicio del año 2003. Como eje central se encuentra la edificación de un centro de talasoterapia con el que se refuerza la oferta turística de salud y de ocio de la región. Tiene como objetivos llevar la calidad de la oferta complementaria, potenciar la creación de alojamientos de categoría superior y contribuir a desestacionalizar el turismo.

Por otro lado, no hay que decir que Caravaca Jubilar ha conseguido atraer en tan sólo seis meses a más de 200.000 peregrinos a la conmemoración del Año Santo. Esto es sólo una pequeña parte de la apuesta que el Gobierno regional tiene por dar un impulso al turismo religioso.

Con "Cartagena, Puerto de Culturas" el objetivo ha sido la puesta en valor del gran legado histórico, artístico

y arqueológico que posee esta ciudad, potenciado con los centros de interpretación y las infraestructuras turísticas. En este apartado el presupuesto para el 2004 contempla la base económica suficiente para hacer frente a los compromisos adquiridos sobre todo en tareas de promoción y gestión.

De entre los proyectos más inmediatos, destacar la reciente constitución del Consorcio Vía Verde del Noroeste, apuesta por la recuperación de los apeaderos del antiguo trazado ferroviario.

Turismo de naturaleza y aventura queda reflejado en este presupuesto a través de una actuación sobre el desfiladero de Almadenes.

Queda de manifiesto a la vez la creación de un plan de rutas mineras.

Este presupuesto contempla nuevos planes de dinamización turística a la par que el centro de cualificación turística, muy necesario para la realización de la formación en este sector, formación recogida en el programa 751C, Promoción del Turismo, englobado por la Dirección General de Turismo. Cuenta con un presupuesto de 6.304.172 euros y una participación respecto al total de la Consejería del 23,93%.

Destacar el incremento que se realiza en transferencias corrientes, dando así un mayor apoyo a la promoción del turismo, bien a través de la empresa pública regional Murcia Turística, Sociedad Anónima, o bien directamente a través de la Dirección General de Promoción Turística.

En este presupuesto vemos que se pone de manifiesto que durante el 2004 se mantendrán e impulsarán las actuaciones recogidas en el Plan de Fomento de la Región de Murcia. Este plan, que se configura en torno a cuatro núcleos fundamentales de cada uno de ellos en el marco de sus ámbitos de influencia, analiza, estudia y desarrolla herramientas apropiadas para las necesidades de los empresarios y las responsabilidades de la Administración. Estos núcleos son los siguientes: formación, información, promoción y plan de calidad. Formación cuenta con una financiación de 546.368 euros; información, con una dotación económica de 2.652.891 euros, desglosados en 2.142.435 euros para la Región de Murcia Turística, Sociedad Anónima; 90.456 para equipamiento de red de oficinas de turismo y 420.000 euros para manifestaciones populares turísticas.

Señor presidente, señorías, llegados aquí y teniendo en cuenta los datos que se han referido en esta Cámara, he de manifestar que el sector turístico una vez más es un elemento muy bien gestionado, y decir que gestionar bien es facilitar que las ideas se conviertan en proyectos, los proyectos en empresas y las empresas en empleo y riqueza para nuestra región.

Señor consejero, en nombre del grupo parlamentario Popular, permítame expresarle mi más sincera felicitación por los presupuestos para el ejercicio 2004. Queda patente la eficacia, el rigor, el realismo y el control, y

todo esto no es ni más ni menos sino el sistema del Partido Popular, sistema que genera confianza.

Nada más. Gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cabrera.

Señora Carreño, tiene la palabra.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Señor consejero, en nombre del grupo parlamentario Popular, yo también le doy la bienvenida a usted y al resto de su equipo directivo que le acompaña esta mañana para presentar los presupuestos para el próximo año 2004.

Yo voy a hacer mi intervención, como ha dicho mi compañera, sobre la Dirección General de Infraestructuras de Turismo y la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, pero, en primer lugar, señor consejero, permítame expresarle a usted y a todo su equipo nuestra más sincera felicitación por la extraordinaria eficacia demostrada con estos presupuestos, aumentando de nuevo las inversiones, unas inversiones que luego se han visto reflejadas en grandes proyectos ejecutados o en vías de ejecución. Y quiero felicitarles por la incorporación de esa Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas a su Consejería, que, pese a algunas dudas por parte de algunos, se ha demostrado ser una fiel aliada del turismo y porque ustedes también han demostrado un conocimiento en materia de turismo de una manera horizontal en relación con otras materias tales como la cultura, con el turismo cultural, o, por ejemplo, el medio ambiente, con un turismo ecológico, otras materias como el turismo de salud, de sol y playa.

Y la verdad es que con un incremento de la Dirección General de Ordenación del Territorio de más del 2,5% ustedes han entendido que el turismo no es una burbuja aislada de otras materias sectoriales, y menos de aquellas que tienen que ver con la ordenación del territorio y el litoral. Ustedes han pensado que el impulso de actuaciones en la costa y la ordenación del litoral se encuentran íntimamente relacionados con el presente y el futuro del turismo de nuestra región, que cuenta con 252 kilómetros de costa.

Yo tengo que seguir felicitándoles a ustedes por esa forma de trabajar, con tanta precisión, coherencia y coordinación que están haciendo, que quedan bien estructuradas las necesidades de la región, y me refiero a que ustedes están desarrollando directrices específicas con estudios previos para saber con exactitud las necesidades de la región, y están desarrollando planes específicos tras hacer un análisis diagnóstico de la situación actual de las distintas comarcas, como son: el plan específico del

medio rural, con las directrices que para este año se pretende trabajar en la comarca del Noroeste, seguida del Altiplano, el Río Mula, etcétera; los planes específicos territoriales; o el plan de ordenación del litoral, donde se prevé seguir trabajando en mejoras de fachadas turísticas y urbanas del litoral con distintas actuaciones en las costas, en accesos, paseos marítimos, donde se prevé obras importantes como la de Cala Reona, Cabo de Palos, La Manga; y algunos de los planes de ordenación del litoral que se tramitan o van a iniciar su tramitación en el próximo ejercicio, como son los planes de fachada marítima (el de Bolnuevo de Mazarrón, el de la playa de Poniente en Águilas, la de Los Alcázares, Los Urrutias), el plan de ordenación de playas (las playas urbanas de San Pedro del Pinatar, la de La Ribera, La Manga, etcétera).

Y con esto yo creo que queda claro que la relación entre la ordenación del litoral y las actuaciones en el mismo están relacionadas con el turismo, y que, desde luego, pueden y deben convivir con las realizaciones turísticas y en concreto con las competencias que se llevan desde la Consejería de Turismo.

Todo siempre trabajando con un sistema de información en permanente actualización, que sirve de base para la relación de instrumentos de ordenación territorial y orientar la toma de decisiones sobre la política territorial, y junto también con los instrumentos cartográficos, que van a servir de apoyo técnico no solamente a esta Consejería sino a toda la Administración local y regional.

Y en una segunda parte de mi intervención, pues voy a intentar contestar a algunas de las manifestaciones que se han planteado por los portavoces que han intervenido.

Yo en principio agradezco el tenor de las intervenciones de los grupos de la oposición, lógicamente, pues la verdad es que no puedo compartir prácticamente la mayoría de las reflexiones que hacen. Lo que sí es verdad es que yo esperaba que, a la vista del inicio de las intervenciones, luego iba a ser una crítica un poco más profunda, de más calado, pero realmente la verdad es que no ha sido así, son juicios de valor más que juicios de conocimiento, pero que puedo entender desde una legítima posición de oposición al Gobierno y al partido que lo sustenta, pero no negro sobre blanco. Yo creo que todo ha sido distintos enfoques que de una iniciativa política, que cada grupo concibe de una distinta forma y que cada grupo lleva en un programa electoral de distinta forma.

Y cuando he escuchado esa falta de orden, no sé, falta de orden, mire, el equipo de gobierno del Partido Popular ha sido el que ha puesto más orden, no sólo en esta Consejería sino en toda la Administración regional, ha puesto más rigor, más responsabilidad a la hora de planificar los proyectos y hacer las inversiones pertinentes.

Y también usted dice que no se ven reflejadas las directrices del medio rural, y siempre dice usted, y creo que intuitivamente lo ha vuelto a decir, que hacemos estudios, que estudiamos mucho... y usted, señora Rosique, lo ha dicho aquí desde que tengo el honor de pertenecer a esta Cámara, y he tenido ganas de contestarle porque he pensado muchas veces si tomarme esas acusaciones como halagos hacia el Gobierno del Partido Popular y a todo el grupo, o por lo tanto una falta de conocimiento por parte de quienes han lanzado estas palabras que pueden llevarnos a una reflexión: y es que ¿no saben ustedes los procesos previos a la hora de ejecutar un proyecto?, y digo cualquier proyecto porque son los mismos procesos sea un proyecto menor que un proyecto mayor.

Esto la verdad es que dice mucho y aclara muchas circunstancias que se dieron en años anteriores, donde llevaban a cabo proyectos con una determinada inversión, dinero de los murcianos y de las murcianas, sin saber previamente si ese proyecto iba a ser un proyecto viable, iba a ser un proyecto rentable, iba a ser un proyecto seguro, y por lo tanto iba a ser beneficioso para los murcianos.

Mire, si hay algo de lo que estoy convencida es de que el Gobierno del Partido Popular, todos aquellos que pertenecemos a este partido tenemos dos cosas muy claras, entre otras muchas, primero, que queremos saber dónde estamos, y segundo, que queremos saber hacia dónde vamos, porque, miren, aquellos políticos que divagaban, que iban sin rumbo, que improvisaban, hoy están donde tienen que estar.

Yo respecto a las directrices del medio rural, no sé si desconoce, espero que no, que tienen tres anualidades, y bueno, se están contratando ya los primeros estudios, y la primera anualidad será para la comarca del Noroeste. Pero yo espero que el consejero le amplíe mucho más la información.

Miren, señorías, se han presentado unos presupuestos que abordan los verdaderos problemas estructurales del turismo en la región. Son unos presupuestos que son eficaces, están siendo eficaces para dar solución a los problemas que, desde luego, venían arrastrando en la calidad del turismo en nuestra región.

Señor presidente, yo para finalizar mi intervención tengo que indicar que el Gobierno del Partido Popular ha demostrado y está demostrando con hechos, con realidades, con un presupuesto claro, bien estructurado, y desde luego con un incremento que demuestra una apuesta firme y decidida por el turismo en la región.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

Procede ahora un turno de contestación del señor consejero.

Señor Ruiz Abellán, tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en mi turno de contestación voy a responder a las intervenciones de los distintos grupos que lo han hecho anteriormente, y empezaré por el grupo Socialista, que lo ha hecho a través de sus diputados el señor Escudero y la señora Rosique, aunque en algunas intervenciones es posible que, de acuerdo también a la intervención del portavoz del grupo de Izquierda Unida, haya temas que se contesten de forma conjunta.

En primer lugar, tengo que decir que en relación al diputado señor Escudero, que yo lo he visto aquí intervenir por un lado como alcalde de Los Alcázares y por otro lado como coordinador general del grupo y posible vicepresidente de un Gobierno hipotético, porque ha actuado hablando de temas muy concretos de su municipio, sol y playa, lo defiende fundamentalmente, aeropuerto, que no lo defiende precisamente, sino todo lo contrario por los ruidos que hace a su municipio, y por supuesto con el vertido de una depuradora que está cerca de su municipio. Y después habla de temas globales, de sanidad y de inseguridad, que efectivamente son temas de coordinación general en todo caso, más que del tema específico del turismo, aunque todo afecta al turismo. Yo estoy de acuerdo con él en que todos los temas pueden afectar de una forma o de otra, pero evidentemente los temas son tan amplios que por eso en un Gobierno hay competencias distribuidas.

Pero tengo que decirle, de cara a dos temas, uno la transversalidad, que ha hablado, en temas de promoción, y otro a la coordinación que existe, que usted nos ha dicho. Evidentemente, en transversalidad nosotros, como bien dijo el señor Ruiz Vivo, participamos con él en muchos temas de promoción, ya sea la gala de la región, ya sea el tema de colas de la región, en fin, depende de los temas específicos que sean, si son de turismo, pues Turismo conjuntamente con su consejería, trabajando conjuntamente, o bien si es otra distinta, Agricultura, etcétera, todos trabajamos conjuntamente dentro de un plan que está perfectamente establecido.

Y en cuanto a otros temas con otras consejerías, evidentemente también tenemos establecida la Comisión Interdepartamental de Turismo donde periódicamente abordamos temas específicos. Otra cosa es que todos no se puedan resolver de cara al punto de vista de turismo y tan rápidamente como todos desearíamos. Pero usted sabe también que se están poniendo los medios para resolver en concreto los temas que usted ha hablado también.

El tema del aeropuerto, usted conoce perfectamente el interés del que les habla en la pronta construcción de un nuevo aeropuerto internacional, libre de todas las

dificultades que tiene el aeropuerto de San Javier, y que en concreto, de cara a sus reivindicaciones, le puede afectar positivamente.

El tema está muy próximo, no lo hemos hablado en la anterior intervención, pero la actuación de interés regional del aeropuerto está ya prácticamente concluida y solamente falta enviarla al Consejo Económico y Social para conocer su aportación, lo correspondiente, ¿no?, y su valoración.

Se ha referido también a la Ley del Turismo, aunque solamente se ha referido a lo que le afecta más, que es el tema de municipio turístico, y evidentemente la Ley de Turismo tiene algunas cosas que desarrollar. Le puedo decir que en el próximo Consejo Asesor de Turismo, que se realizará en la segunda quincena aproximadamente de diciembre, vamos a llevar los decretos de alojamientos rurales, de apartamentos turísticos y probablemente también el de hoteles, como desarrollo de la Ley de Turismo. No va todavía lo que usted quiere de municipios turísticos, pero espero que también pueda agilizarse para que se ponga en marcha. Evidentemente, son tres desarrollos que en este momento tienen las organizaciones del sector elaborando, estudiando, y ya han incorporado sus sugerencias para actualizar o para incorporar también a estos decretos.

Nos ha hablado de un tema que yo no estoy de acuerdo con usted en absoluto. Evidentemente hay un párrafo de la memoria que pone “prolongación de...”, y fotocopias, eso lo ha añadido usted, “...de las actuaciones de la Consejería”, pero evidentemente la Consejería primero ya es el segundo año que funciona como tal, luego tiene los mismos departamentos que tuvo el año anterior, por lo tanto hay una prolongación en cuanto a las competencias y actuaciones, y desde luego hay prolongación en distintas actuaciones, que no tienen más remedio que prolongarse. Pero no puede usted hablar de que no hay cosas nuevas. Evidentemente estamos hablando de nuevas actuaciones que le dan una mayor potencialidad al turismo de la región con imagen global en desarrollos de interior fundamentalmente.

Este año que viene se ponen en marcha el Plan de Dinamización del Noroeste, ya aprobado por el Ministerio, y el Plan de Dinamización del Nordeste, que nosotros confiamos que se apruebe el mes que viene, con lo cual son dos actuaciones turísticas de interior que contradicen, y ahí me voy al señor Cayetano Jaime Moltó, lo que él está diciendo de que estamos actuando por criterios de población. Mire usted, en la comarca del Noroeste, y eso lo tiene usted muy claro, con todo lo que estamos haciendo no actuamos por criterios de población. La comarca del Noroeste tiene inversiones muy fuertes en desarrollo de la comarca, ya sea en su autovía, ya sea en la dinamización de la comarca, en el Plan de Dinamización Turística de Caravaca, o ahora en el Plan de Dinamización Turística de todo el Noroeste, y ya sea también en el tema de la Vía Verde del Noroeste, que

evidentemente el consorcio se ha creado hace pocas fechas y ya dispone de 100 millones de pesetas para trabajar el año que viene, transferidas ya.

Bueno, pues son trabajos, así como la comarca del Nordeste, como el próximo Consorcio del Valle de Ricote, y lo aclaro. Es decir, el Consorcio del Valle de Ricote nace como prolongación de una actuación de un plan de dinamización turística, porque es criterio del Gobierno que los planes de dinamización turística nunca terminen en cuanto a actuaciones de futuro. Es decir, un plan de dinamización turística que trabaja conjuntamente con el Ministerio, administraciones locales y la Administración regional tiene normalmente tres o cuatro años de vida. A partir del cuarto año lo que nosotros queremos hacer es el consorcio conjuntamente con los municipios a los que le ha afectado, positivamente por supuesto, trabajar ya continuamente en la dinamización de la actividad turística de esa comarca.

Luego estoy hablando de la comarca del Noroeste, de la comarca del Nordeste, que quiero recordarle que se refiere a Fortuna, Abanilla, Yecla y Jumilla. Es decir, precisamente no estamos hablando ni de Murcia ni de Cartagena ni de Lorca. Luego yo eso se lo quiero decir como tema que por lo menos contradice lo que usted ha dicho.

Y evidentemente hay nuevas actuaciones, como un turismo de aventura y temático, de naturaleza, en el cañón de Almadenes, también con un consorcio con el Ayuntamiento de Cieza. O también quiero referirme, y a lo mejor va para los dos grupos, la actuación en Sierra Minera, que evidentemente no se refiere a la Sierra Minera de Portmán, que es un tema que va por otro lado dentro de una actuación regional, y esto evidentemente va con los propietarios y con la Consejería de Medio Ambiente. Me refiero en concreto a un estudio que tiene el alcalde de La Unión, que es el plan de desarrollo turístico y cultural de La Unión, que se refiere evidentemente a una actuación consorciada con La Unión para establecer un espacio temático en la Sierra Minera, pero a nivel de las rutas mineras próximas a La Unión.

Son actuaciones nuevas que complementan a otras que no son de sol y playa, pero que de alguna forma complementan las de sol y playa. Yo estoy de acuerdo con usted, señor diputado, señor Escudero, que el turismo de sol y playa es el 85% del turismo de la región, pero ese turismo de sol y playa necesita una oferta complementaria importante, y sobre todo necesita de la desestacionalización del turismo, y para eso se han puesto en marcha proyectos que funcionan durante todo el año. Es decir, Caravaca, Lorca, Cartagena, Murcia, el Valle de Ricote, Noroeste, Nordeste, etcétera, son proyectos que complementan el sol y playa y funcionan a lo largo de todo el año.

Con relación a lo que usted ha dicho también, de que cree que si con los presupuestos que nosotros ponemos para el centro de talasoterapia va a tardar más tiem-

po que la propia vida del alcalde de San Pedro, tengo que decirle que para ponerlo en marcha tenía ya que tener la sociedad que ejecuta el centro de talasoterapia los dineros necesarios, y éste es uno de los temas que conviene que sepan. Evidentemente cada año hay asignaciones distintas a los distintos consorcios, a las distintas actuaciones, pero en concreto el de talasoterapia ya tiene la sociedad los 800 millones que necesita para construirlo. Lo que se ponen son partidas después para actuaciones complementarias, pero ya tienen los dineros para construirlo, y ya se ha empezado a construir, con lo cual previsiblemente en los 18 meses que tiene de plazo terminará el centro de talasoterapia y servirá para incrementar la oferta de salud, de balnearios, de salud y belleza de nuestra región, y de esta forma constituyéndose como una oferta importante a nivel nacional.

Lo último a que usted se ha referido, señor Escudero, tiene relación con lo que ha dicho el señor Cayetano Jaime Moltó, con relación a que somos el patito feo o que somos una Consejería que está en último lugar. Yo tengo que decirles que la Consejería de Turismo, y de hecho se está reflejando, fue una apuesta del Gobierno regional. Evidentemente no tiene nada que ver con lo que existía anteriormente, y por supuesto por parte de ustedes. En la última consejería socialista me parece que era de Educación, Cultura, Deportes y Turismo, o sea, que el turismo estaba...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Un momento, señor Ruiz Abellán.

Ruego que los murmullos que están proliferando se atemperen, o si no se acaben totalmente.

Señor Ruiz Abellán.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

En definitiva, quiero decir que la apuesta es importante por parte del Gobierno regional, que hay una Consejería de Turismo, y que esa Consejería de Turismo en estos momentos tiene con ella las competencias de ordenación del territorio, Turismo y Ordenación del Territorio, que conjuntamente pueden trabajar perfectamente para la ordenación de todo el territorio y al mismo tiempo potenciar la apuesta tan importante que tiene el Gobierno de un desarrollo turístico de nuestra región como no había existido anteriormente, y yo creo que en ese camino estamos.

Precisamente para todo esto, le contesto a la señora Rosique, están hechas las directrices del litoral, las directrices de suelo industrial, que no me ha dicho nada, usted lo habrá leído, porque estoy convencido de que ha leído la comparecencia del año pasado. Se hablaba de las directrices de suelo industrial por parte de Ordenación

del Territorio están terminadas, y las directrices del litoral también están terminadas. Han pasado ya el último trámite del Consejo Económico y Social con valoración positiva. No cabe duda de que tanto mis directrices como las que ustedes hagan en el futuro tendrán la valoración que corresponda y los palos que corresponda por parte del Consejo Económico y Social.

Yo, al contrario de lo que dice el señor Jaime Moltó, valoro muy positivamente las propuestas y sugerencias del Consejo Económico y Social, y creo que hay que atenderlas, y en esa fase estamos. Si precisamente no se ha enviado al Consejo Jurídico es porque estamos recogiendo las sugerencias que el Consejo Económico y Social nos da.

En cualquier caso, tengo que decirles que he pedido mi comparecencia para hablar de las directrices de ordenación del litoral más extensamente, porque evidentemente eso tiene mucho que hablar y tal vez aquí en esta comparecencia no haya tiempo suficiente para hablar de ella.

En cualquier caso, como flash del tema tengo que decirles que estas directrices han pasado por todos los instrumentos que la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio ponen a su disposición; ha pasado finalmente por el Consejo Social, no una sino dos veces, Consejo Social de Política Territorial, y ha sido aprobado por unanimidad, y ha pasado por el Consejo Económico y Social y ha sido valorado positivamente.

Hemos estado cuatro meses, o más, negociando con las organizaciones agrarias, hemos recogido todas sus sugerencias menos una, que precisamente va en contraposición de lo que quieren los ecologistas. Es decir, las organizaciones agrarias lo que quieren es que disminuyan o desaparezcan los planes de protección paisajística -es la única sugerencia que no le hemos aceptado-, o que se incorporen, o que ahí se pongan encima invernaderos y otras explotaciones agrícolas; es la única que no le hemos aceptado. Todas las demás se las hemos aceptado. Es decir, desde luego, creo que hemos trabajado con todos los estamentos, con todos los ayuntamientos para que las directrices del litoral sean consensuadas, dentro de una dificultad que tienen unas directrices que van a tener tanta importancia para el desarrollo de nuestra región.

Bien. En cuanto a la señora Rosique, tengo que decirle que, evidentemente, se hacen estudios, las fichas las tengo aquí. Los estudios, como usted sabe, las directrices tardan años. Es decir, es una actuación que si se quiere hacer bien es de dos, tres, incluso hasta cuatro años, y que evidentemente ustedes hicieron tan pocas durante toda la vida de los gobiernos socialistas, porque a lo mejor políticamente tienen muchos palos, poca venta y mucho tiempo y mucho trabajo; pero nosotros estamos poniendo en marcha una serie de actuaciones, una serie de directrices, ya están saliendo, y yo creo que la región va a tener una correspondencia a esas directrices que van

a repercutir, como he dicho antes, muy favorablemente.

En cuanto a la cartografía, estoy de acuerdo con usted. Ha valorado positivamente las actuaciones que se hacen en cartografía. Nosotros estamos haciendo un trabajo que es, yo diría, duro, por lo árido que supone, pero incorporar la cartografía a una página web a disposición de todos los ciudadanos, de todos los municipios es un tema que hay que valorar positivamente.

En cuanto al sistema de información, al sistema de referencia, que usted ha dicho que parece mentira que solamente se vaya a hacer en dos municipios, tenga en cuenta que estamos empezando ahora, que se ha aprobado por el Consejo Social el pasado mes de junio el plan de actuación, y que el año que viene empieza con dos municipios, pero que hay mucho trabajo ya hecho porque se trata de incorporar al sistema de referencia todos los datos de todos los municipios, es decir, su planeamiento, el uso del suelo y todas las características de todos los municipios para que tengamos en la región un sistema que sea verdaderamente eficaz y a disposición de todos los ciudadanos. Evidentemente, se está trabajando en eso, y yo creo que la cartografía, como usted bien ha dicho, la ha valorado positivamente y yo no tengo nada que contestarle a ese tema.

Me queda un tema muy importante, un tema muy importante que usted ha dicho, y se lo agradezco que lo haya dicho, porque el año pasado y el año anterior salió también, es decir, la memoria lo tenía, el tema de la expropiación. El tema de la expropiación nace como una consecuencia que nos está sucediendo, y es que en los acuerdos a los que estamos llegando con el Ministerio para hacer paseos marítimos, nos piden, y eso probablemente los ayuntamientos que tengan litoral lo puedan saber, nos piden la disponibilidad del suelo, y ellos ejecutan el paseo marítimo.

Para la disponibilidad del suelo hay dos instrumentos: uno que tienen los propios ayuntamientos, que lo pueden hacer fácilmente, la expropiación correspondiente de la zona donde se va a hacer el paseo marítimo, y otro es el propio Ministerio. Pero en la Ley del Suelo no se contempla la posibilidad de que Ordenación del Territorio pueda expropiar suelo para construir esos paseos marítimos.

Y eso es lo que nosotros pediríamos si finalmente, ya sea porque ustedes, como han dicho repetidas veces, van a pedir la modificación de la Ley del Suelo, o ya sea porque el órgano competente, que es la Consejería, lo hace, nosotros lo introduciríamos. Mientras que no se haga, evidentemente nosotros expropiar no podríamos, solamente podríamos a través de un convenio con los propios ayuntamientos para expropiar el suelo necesario para hacer los paseos marítimos, en su caso.

Y ésta es la aclaración que usted quería, porque si ve la cantidad de dinero realmente es una cantidad muy pequeña para expropiar, pues, ya le diría yo, toda La Manga, o parte, o una zona de Cabo de Palos. En fin, no

existe esa posibilidad, que usted se ha alarmado tanto de que lo ponga en la memoria, pero quiero decirle que usted como es nueva en la defensa de estos presupuestos, pero esto venía en la memoria del año anterior también, y se refería al tema este concretamente. No tiene mayor importancia que lo que le estoy diciendo.

Yo creo que en relación a sus intervenciones, yo creo que están contestadas debidamente.

En cuanto al señor Jaime Moltó, tengo que decir inicialmente que son muchos años los que estamos trabajando conjuntamente en esta Asamblea, unas veces en el Gobierno, en la oposición, etcétera, y el aprecio es recíproco, como usted bien sabe. Por lo tanto, yo también le agradezco esas manifestaciones.

Evidentemente tenemos una visión distinta de la política que se realiza en turismo, y a nivel global también, y eso no hace falta decirlo mucho. Pero si empezamos desmenuzando lo que usted ha dicho. En primer lugar, lo que ha dicho de los porcentajes, de que si sube más o menos... Ha dicho lo que le interesa, y ha dicho lo que le interesa muy sesgadamente.

Hombre, si usted dice que en Secretaría General baja más, o en fomento baja también, como al final los presupuestos desde el crédito inicial al definitivo bajaron, y si usted va al definitivo nosotros hemos subido más. Es muy fácil. Si nosotros bajamos y bajaron un porcentaje que no sé si fue el 2%, pues nosotros ahora hemos subido el 6%. Eso usted distribúyalo como quiera, pero hemos subido más... O sea, me ha dado pie a decirle: oiga usted, no, subimos más de acuerdo a su criterio, no menos. Y es un tema que usted debe aclarar, porque lo que no puede decir es: dos programas sí, y los otros..., bueno, ya paso por éstos. No, es que nosotros no, porque si subo de uno bajo de otro. Eso está claro.

¿Por qué se sube y se baja? Hombre, evidentemente nosotros hemos tenido proyectos muy importantes que se han desarrollado, y que en un momento determinado a lo mejor estaba la partida abierta y nos ha hecho falta dinero. Me refiero a Caravaca, que tenía inicialmente una inversión de 500 ó 600 millones, y finalmente ha subido a más de 800-900.

Ha habido que compensar en sucesivos años eso, ¿a través de qué? Pues a través de otros capítulos que se refieran a infraestructuras turísticas, pero el dinero ha ido a turismo.

Lo que sí está claro es que nosotros hemos bajado los gastos corrientes, tanto el año pasado un seis y pico por ciento, como este año un diez y pico por ciento. Y esto supone que nosotros estamos ajustando lo máximo posible a controlar nuestros gastos. No así las inversiones. Porque hay un tema que hay que completar y aclarar. Nosotros iniciamos unas inversiones para grandes proyectos de Lorca, Cartagena y Caravaca. Una vez que esos proyectos, en su fase primera, han terminado, y digo en su fase primera porque los proyectos turísticos que han empezado no tienen fin a través de un consorcio y

una sociedad de ejecución, pero, digamos, el montante importante ha disminuido, lo seguimos disponiendo para otros proyectos, como son el Cañón de Almadenes, como son el Valle de Ricote, como son Sierra Minera o como son "Murcia, Cruce de Caminos". Y esos proyectos son los que están diversificando nuestra oferta en la región. Pero la partida de turismo no disminuye, sino, de acuerdo a su criterio, incrementan más de lo que usted ha dicho.

Ahora bien, si usted me dice que hay cosas que habría que hacer en cuanto a concentrar actuaciones, poner en valor los castillos y fortalezas, hacer hoteles en Caravaca. Bueno, lo que usted tendría que explicarme, en primer lugar, porque me ha dicho que usted sería aliado mío en pedir que los presupuestos de turismo suban, que sean unos presupuestos con más fuerza, y que tenía que decirme que bajan.

Porque, evidentemente, las políticas sociales de la Comunidad, a través de sus presupuestos, se manifiestan con gran potencia. Educación, sanidad, política social es donde hemos puesto la fuerza. Si usted me dice: el 4,7 es poco; me imagino que usted lo quitará de sanidad o lo quitará de política social o lo quitará de carreteras, o ya veremos de dónde lo quita.

Lo que sí está claro es que tenemos unos proyectos de turismo que son suficientes, aunque siempre nos gustaría más. Pero tampoco dice otro tema que entra dentro siempre de la incongruencia de Izquierda Unida. Estos castillos, estas fortalezas, estos hoteles en Caravaca, que hemos de hacer, etcétera, ¿los va a hacer la iniciativa privada?, ¿o lo hacemos la pública para que lo gestione la privada y ganen dinero los privados?, ¿o lo hace la pública y lo gestiona la pública sólo, con qué dinero, a quién se lo quitamos? Todo eso usted no lo dice.

Es decir, lo normal es que esto se ponga en valor con una iniciativa privada. Que no es como usted dice, que una empresa, cuando el proyecto de Lorca haya terminado, habrá una empresa que se llama Consultur, que ha hecho el proyecto, que se va a llevar los dineros. Consultur ya prácticamente no trabaja para un proyecto que se inició, y que como proyecto inicial se ha terminado. Consultur es una empresa consultora para iniciar o para estudiar proyectos, pero ya no tiene nada que ver con la sociedad.

La sociedad "Lorca, Taller del Tiempo", y aquí tiene usted a su alcalde, pues, hombre, es una sociedad que se ha creado, de acuerdo a un criterio que podría ser muy suyo, para dinamizar la actividad turística de Lorca, y poner en valor sus monumentos y su patrimonio. El que tenga beneficios o no, es lo de menos. Habrá que gestionarla lo mejor posible. Pero, evidentemente, si hay beneficios, no se preocupe que no se los va a llevar Consultur, que se los llevará una sociedad que los reinvertirá en mejora del patrimonio de la ciudad de Lorca. Eso quiero que quede suficientemente claro, porque hay temas que a mí hoy me han dejado confundido.

El centro de talasoterapia en San Pedro, o lo que usted ha dicho de Consultur o tal, pues me ha dejado a mí bastante perplejo del conocimiento que se puede tener de cosas que se están haciendo. A lo mejor es que no están bien informados, porque yo lo he dicho mal, pero probablemente no es así.

Usted también ha comentado las directrices del litoral. Comenta que realmente tenemos que atender a la sociedad. Pero la sociedad se manifiesta normalmente, en su enorme mayoría, a través de las elecciones autonómicas, locales, etcétera, y después a través de sus organismos e instituciones que en cierto modo la representan. Y ahí, en el tema de las directrices que usted no contempla favorablemente, y yo lo entiendo que usted no lo contemple, pero la enorme mayoría de la sociedad sí está expectante de hacer una actuación que realmente sea emblemática de nuestra región y que sea realmente de calidad para dinamizar nuestra oferta turística.

También se ha referido a que Europa se está replanteando la protección social, y que a lo mejor eso supone que no vienen determinados tipos de turistas. Yo creo que nosotros debemos seguir el camino en el que estamos, la Región de Murcia debe continuar con su oferta para el turismo extranjero. Tenemos cada vez más crecimiento. Este año estamos alrededor del 10% en crecimiento acumulado a lo largo del año, y es un crecimiento muy razonable, cuando los datos que daba una revista de turismo nacional, de hace una semana, era el 2,4% a nivel nacional. Nosotros estamos creciendo, la región, a nivel nacional en todos los aspectos está siendo la Comunidad Autónoma que desde el año 1995 hasta ahora está creciendo prácticamente en primer lugar de todas las regiones de España. Y eso significa que también en turismo porcentualmente nos queda mucho por hacer, como ha dicho el señor Escudero, pero estamos creciendo también significativamente.

En cuanto al Plan de Dinamización de Sierra Espuña, señor Jaime Moltó, no tiene nada que ver con las 2.500 viviendas que se pueden construir en Aledo dentro de la autonomía de un municipio, que usted sabrá allí en qué puede usted inmiscuirse, pero yo me imagino que las 2.500 viviendas, pues un municipio tendrá derecho a hacer sus desarrollos, y no sé exactamente, y estoy convencido de que no lo hará dentro del parque natural, sino en una zona donde tenga un suelo clasificado como suelo urbano. No va a ser en un suelo de especial protección, porque yo estoy convencido que eso no se puede hacer.

Y en cuanto al poco dinero del Plan de Dinamización de Murcia-El Valle, ya se lo he dicho anteriormente, si lo ha captado, es decir, cada plan de dinamización tiene sus dineros en el momento oportuno, y el Plan de Dinamización de Murcia-El Valle está terminado prácticamente en cuanto a las anualidades; otra cosa es que la ejecución de los proyectos estén todavía en fase de terminación. Pero el Plan de Dinamización de Murcia-El Valle tendrá su continuidad en la incorporación al con-

sorcio de “Murcia, Cruce de Caminos”, que se pondrá en marcha el año que viene, y tendrá mayor potencialidad.

Hay una serie de actuaciones que se han puesto en marcha, como el Centro de Interpretación, la subida al santuario, diversas cuevas que se están reconstruyendo, la ermita de San Antonio, etcétera. Hay actuaciones que se están terminando, pero continuará su actuación dentro del consorcio de “Murcia, Cruce de Caminos”.

En cuanto a formación, mire usted, yo no dije la unificación de la fuerza formativa en mi época de consejero de Trabajo. Hablaba de la coordinación, y como usted sabe formación se da en Educación, se da en Trabajo, a través de los sistemas, de los planes de colaboración con el Inem, antes, etcétera, también en Agricultura y también los vamos a dar en Turismo, a un modelo que está funcionando espléndidamente, que es el que tiene la Comunidad Valenciana, con la creación de centros de formación, que nosotros le hemos llamado Centro de Cualificación Turística, y que van a tener una intervención puntual, muy importante, para la formación concreta de los profesionales del sector, que son necesarios, que lo están demandando continuamente, y que nosotros necesitamos mayores y mejores profesionales para que se incorporen al mundo de la actividad turística, y eso lo vamos a hacer a través del Centro de Cualificación Turística como centro físicamente construido, aunque ahora mismo se está realizando a través de cursos que se dirigen desde también la Dirección General a través de Región de Murcia Turística.

Este año tenemos más de 2.000 alumnos en centros de formación. Los cursos se han duplicado en dos años, el año pasado fueron 60, este año son 120, y están teniendo una aceptación muy interesante, muy importante, para la mejora de la calidad y la competitividad del sector turístico y de la formación de los trabajadores.

Y por último, pues ya lo he dicho anteriormente, en las actuaciones que estamos haciendo no pesa más la población que una actuación regional y global, y la prueba es que los últimos planes de dinamización están dirigidos al turismo de interior, al turismo de naturaleza, y en comarcas que no son precisamente las que más población tienen.

Y en cuanto a las intervenciones del grupo Popular, en fin, evidentemente, tanto ellos como nosotros hemos hecho alusión a la política turística del único partido que ha gobernado anteriormente que nosotros, que es el PSOE, usted cuando gobierne ya veremos qué política turística realiza, pero evidentemente era una política de patito feo, la suya sí que era de patito feo porque estaba dentro de otras consejerías y siempre en último lugar.

Los presupuestos evidentemente crecen razonablemente, porque se han incorporado proyectos importantes que había anteriormente, y desde luego, señora Cabrera, yo agradezco su intervención y la felicitación que realiza por el reconocimiento de la actuación que estamos teniendo.

Y en cuanto a la señora Carreño, estoy de acuerdo con ella en que los estudios y análisis en diferentes anualidades que se están realizando son la base para poner en marcha distintas directrices, distintas partes de la ordenación del suelo en nuestra región, tanto en turismo rural como en temas hídricos, de cauces de ramblas, etcétera, que están ahora mismo trabajando para que en los próximos años tengamos en marcha una ordenación global del suelo de nuestra región.

Y nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ruiz Abellán.

Procede ahora el turno de intervención final de los grupos parlamentarios. Para este turno de intervención solamente hay cinco minutos. Por consiguiente los dobles intervinientes que se ajusten a ello.

Señor Escudero, por parte del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera, al hilo de la intervención del consejero de Turismo, decirle exactamente que yo no he venido a tomar posición en estos presupuestos como alcalde de Los Alcázares o como vicepresidente. Como cualquier alcalde, como alcalde de Los Alcázares lo que habría hecho es una protesta enérgica, porque en toda la memoria aparece absolutamente para nada el nombre de Los Alcázares. Me habría quejado amargamente, porque veo que ahí lógicamente existen una serie de distinciones importantes, y por eso le deseaba y deseo prontamente que se termine el centro de talasoterapia de San Pedro del Pinatar porque, al fin y al cabo, eso será bueno para todos. Por tanto, ni tan siquiera como alcalde de Los Alcázares, porque he cifrado y he expresado la crítica, en donde tampoco aparecen absolutamente para nada ni Mazarrón ni Águilas en este presupuesto.

Y he hablado del aeropuerto, y le he preguntado cuál es su posición, la posición del Gobierno, porque ustedes llevan gobernando más de ocho años, y yo he leído alguna que otra intervención aquí en esta Cámara, de oír a la alcaldesa de Cartagena, diputada en esta Asamblea, cuando hablaba realmente, cuando ella estaba en la oposición, de aquellos problemas que iban a tener una pronta solución. Y yo tengo que hablarle efectivamente de un problema que es para la región, y es para su Consejería, porque ésa es la imagen que existe hoy, día tras día, a la salida del aeropuerto, y ustedes tienen la obligación, porque gobiernan, de solucionar este problema. Este es un problema grave, afecta a la imagen turística y ustedes no hacen absolutamente nada. A mí me han dicho en más de una ocasión que esto se solucio-

na al año que viene. Llevamos así varios años.

Este año ustedes no incorporan absolutamente nada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y en los Presupuestos Generales del Estado, que dicen que los podrían transferir porque ustedes serían más eficaces, vean perfectamente qué documentación aparece y diga si puede, y comprométase su Gobierno, en qué año van a estar solventados y solucionados los problemas que tienen las depuradoras del Mar Menor, no solamente la de San Javier. Aquí tengo algún informe de la Guardia Civil, y de punta a punta no hay una que funcione y que cumpla bien. Y para hablar de turismo hay que hablar de eso.

Y para hablar de turismo hay que hablar también de la problemática que tiene el Hospital Los Arcos, donde los turistas año tras año se quejan. Y para hablar de turismo hay que hablar también de que conforme aumenta la población y aumentan los turistas, ustedes disminuyen los efectivos de la Guardia Civil. Los vecinos se quejan, los turistas también, hay robos y los ciudadanos se están quejando continuamente.

Por eso yo no entro a valorar los programas de turismo. Estos programas de turismo, perfectamente. Es decir, "Lorca, Taller del Tiempo", 600 millones, ¡más se merece!, Cartagena, ¡más se merece!, Murcia, ¡más se merece!

Hay un problema que tiene el Gobierno del Partido Popular, porque ustedes llevan gobernando más de ocho años, que se llama problema financiero, y por eso yo le digo que usted, y además lo sabe, que es mi consejero favorito, y usted lo sabe perfectamente, le echo una mano para que reclame más presupuesto, porque usted sí que realmente merece ser vicepresidente del Gobierno, usted sí, y yo le digo que reclame más presupuesto en el ámbito del Gobierno regional, porque el problema fundamentalmente es que hicieron una muy mala financiación autonómica.

Muchas gracias, presidente y señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Escudero, por ajustarse exactamente a la mitad de su tiempo.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señora Carreño y señor consejero, los procedimientos están establecidos, claro que hay que estudiarlos. El problema es cuando uno se pasa ocho años estudiando y no concreta. ¿Entiende usted la diferencia, señora Carreño? Ese es el problema, ese es el problema y la dolencia que tiene este Gobierno regional, que se pasa años y años y años estudiando las situaciones para no terminar de concretar los proyectos, como en el

tema que hemos hablado de las directrices de usos del medio rural. Ese es el problema.

Dice el señor consejero que se están estudiando las aportaciones del CES para incorporarlas a las directrices del litoral y mandarlas al Consejo Jurídico. Yo quiero hacerle dos preguntas sobre esas aportaciones, sólo dos que me parecen muy importantes:

El tema de la observación que hace el CES respecto a la agricultura, ¿se va a recoger?

Segunda, ¿se va a recoger la aportación que hace el CES respecto a las directrices de Portmán?, ¿se van a mantener las directrices de Portmán, tal y como establece el CES y como recomienda el CES?

Dos preguntas que me gustaría que contestara.

Señor consejero, dice usted que la modificación del suelo se va a ajustar exclusivamente para las expropiaciones que hay que hacer en el litoral, sobre todo para la ejecución de paseos marítimos. Cuando esa modificación del suelo se dé, ¿esa capacidad expropiatoria que va a adquirir el Gobierno regional se puede aplicar en cualquier punto de la Comunidad Autónoma?, me gustaría que lo contestara, ¿o se va a ajustar territorialmente y exclusivamente en la Ley del Suelo para las expropiaciones en el litoral para desarrollar los paseos marítimos? Una cuestión que me gustaría que aclarara.

Señor consejero, qué actuaciones se van a desarrollar en la costa y en el litoral, porque yo he observado aquí que hay diputadas, en este caso del grupo parlamentario Popular, que se saben con nombres y apellidos todas las actuaciones, y créame que las hemos buscado en el presupuesto y nosotros no las hemos encontrado. Luego se ve clarísimamente que hay información privilegiada.

¿Qué actuaciones se van a hacer en el litoral y qué garantía nos ofrecen esas actuaciones?, porque sabemos, por respuesta dada por el propio Ministerio a una diputada del grupo parlamentario Socialista en el Congreso, que hay actuaciones, como por ejemplo la restauración de arenas en playas o actuaciones en el litoral, que estaba prevista consignación para venir a esta Comunidad Autónoma y que ni siquiera han sido pedidas y demandadas desde esta Comunidad Autónoma, desde el Gobierno regional, y que no se han gastado. Respuesta del Ministerio, no nuestra, ¡eh! O sea, hay una confirmación oficial. Por lo tanto, dígame qué garantías, como las garantías que nos ofrecen actuaciones como las del paseo marítimo de Cabo de Palos, hablando de la barandilla, o la traslación que se hacen en presupuestos de paseos marítimos como el de Islas Menores, que año tras año se va desplazando en los Presupuestos Generales del Estado porque no se abordan estas cuestiones.

Y, por lo tanto, me gustaría, señor consejero, que estas cuestiones las aclarara.

Dice usted...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Rosique...

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino ya, señor presidente.

El consejero decía: oiga, ¿usted no sabe que para hacer las directrices se necesitan años? Reconózcame usted, señor consejero, que para unas más que para otras, porque las directrices del litoral se han dado ustedes una prisa que ya quisiéramos para otro tipo de directrices, como por ejemplo las de la ordenación del territorio en la Región de Murcia, cosa que ustedes parece que después de ocho años todavía no tienen fecha para plantearse cuándo las van a elaborar y cuándo las van a aprobar.

Y respecto al sistema de información territorial, hombre, que me diga usted que acaban de empezar, podían empezar con un poco de más celeridad. En vez de empezar por dos municipios, pues háganse ustedes un plan, porque es muy importante esa cuestión. Si hay 45 municipios, háganse un plan a tres años y dividan el número de municipios a 3 años, pero no empiecen ustedes por 2, porque a ese paso, 45 entre dos, yo creo que nos sale a 22 años. Yo espero que no sea ése el ritmo que se va a llevar con una cuestión tan importante como ésta.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

¿Ha terminado, señora Rosique? Muchas gracias.
Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que los datos no son sesgados, empezando en relación a lo que ha sido la consideración del consejero a la explicación, a mi juicio objetiva, que se produce en relación a lo que son datos oficiales. Yo no estoy barajando datos propios de Izquierda Unida, estoy barajando los datos disponibles por todos los grupos parlamentarios, lo que son los créditos definitivos con que finalmente cuenta cada programa del presupuesto en función también lógicamente de las modificaciones presupuestarias que en la acción del Gobierno se produce habitualmente.

Por tanto, quiero decir que aquí no estamos hablando de elementos subjetivos, estamos hablando de objetividad. Y para mí es muy importante hacer un análisis de esa situación, ¿por qué? Porque efectivamente un presupuesto es una previsión, y esa previsión se ve alterada en el transcurso del año en base a las necesidades objetivas que se analizan y que se incorporan definitivamente a lo que son los créditos disponibles. Claro, eso no es más que un estado de necesidad y un estado de atención que debe cubrir la Administración en base a lo que es real, a lo que es objetivo, lo que se ha producido ya este año.

Claro, yo analizo con respecto a eso para saber si va a haber una atención en materia de aumento, en materia de mantenimiento o en materia de retroceso. Y lamentablemente, en pesetas o en euros constantes, atendiendo a lo que será el comportamiento de la inflación en 2004, veo que áreas muy sensibles de su Consejería van a perder posibilidad de acción con respecto a lo que han hecho este año.

Usted me dice: bueno, pues mire, es que el turismo tiene que ser sacrificado porque los objetivos del Gobierno del Partido Popular se centran en el gasto social. Bueno, de momento, sobre el gasto social ya ayer tuvimos una comparecencia, Consejería de Educación, que crece un punto menos, un punto y una décima para ser más exactos, de lo que es el incremento medio del presupuesto, 7,7 frente a 8,8. Es decir, crece menos el esfuerzo en materia educativa, primera asignatura de gasto social personada en esta Asamblea, no muestra esa justificación de esa desatención que se concreta en su Consejería.

Segunda cuestión. Usted me dice: bueno, señor Moltó, usted explíqueme de dónde sacamos las perras. Usted sabe muy bien que nosotros tenemos una dificultad legal de poder hacer cualquier planteamiento de modificación sobre las previsiones de ingresos, no podemos enmendar el presupuesto de ingresos. Desde luego, si pudiéramos hacerlo yo le aseguro que la realidad de su Consejería, gestionada por usted o gestionada por nosotros o cualquier otro grupo político, sería muy distinta en posibilidad de medios económicos, porque, mire, yo puedo compartir genéricamente esto de que pagar impuestos es injusto, y pagar impuestos no le gusta a nadie, efectivamente. Pero todos asumimos cuando cobramos nuestra nómina que las rentas del trabajo tienen que estar gravadas. Todos asumimos incluso que en el consumo usual de productos básicos hay un IVA que grava ese tipo de consumos. Todos asumimos que el patrimonio tiene que estar también gravado. Salvo ustedes, ustedes voluntariamente, yo no sé cómo esto va a tener encaje legal en esta Asamblea, renuncian per se, por ejemplo, en el próximo año, tema de indisposición, su propia Consejería, de recursos económicos porque modifican la Ley de Sucesiones y Donaciones, y no precisamente para la familia de pocos medios económicos, no va a ser ésa la que se beneficie de esa reducción, de ese gasto fiscal que se plantea, para liberar a sectores de la sociedad muy bien situados de contribuir, como contribuyen el resto de ciudadanos, al sostenimiento de las políticas de redistribución del gasto.

Usted me dice: bueno, y qué plantea Izquierda Unida. Pues mire usted, yo no soy dogmático, yo creo que un déficit presupuestario o una deuda presupuestaria también, posibilidad de endeudamiento que no permite por ejemplo el presupuesto de su Comunidad más del que existe en 2003, ni un solo euro o peseta más, pues se puede tener una cierta laxitud en esa interpretación si

está justificada una situación de demanda, nosotros entendemos que sí, y entendemos que sí fundamentalmente porque esto podría suponer, por ejemplo un solo punto de déficit, podría significar tener 5.000 millones de pesetas encima de la mesa.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Jaime Moltó, su tiempo ha terminado.

SR. JAIME MOLTÓ:

Bueno, pues voy terminando, señor presidente, muy rápidamente.

Quiero decir, que esas políticas transversales, esas políticas complementarias, esas políticas para desestacionalizar la oferta turística no se ven remediadas con sus previsiones, con sus objetivos y con sus medios.

Nada más, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Mi intervención va a ser muy escueta, sobre todo porque no solamente el consejero con su equipo ponen de manifiesto unos presupuestos bastante transparentes y viables, serios, en la primera intervención, sino que dando respuesta a los grupos de la oposición queda suficientemente explicado. Quiero reiterar mis felicitaciones a usted, señor consejero, y a todo su equipo.

También quiero hacer una puntualización, quiero manifestar mi sorpresa ante el reproche que anteriormente se me ha hecho, un reproche que se ha hecho por grupos de la oposición...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Cabrera, le vuelvo a repetir que se ciña a la cuestión.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Si estaba contestando simplemente, pero si es así...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Que se ciña a la cuestión.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

He terminado.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cabrera.

Señora Carreño, tiene la palabra.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Bueno, yo voy a responderle a la señora Rosique, y le voy a contestar en una sola frase, puesto que sería la verdad que repetirme en lo dicho anteriormente. Mire, señora Rosique, nosotros estudiamos y, sí, la verdad es que mucho, y como consecuencia de ello aprobamos. Por eso, porque como estudiamos mucho tenemos la suficiente información como para demostrar que estos presupuestos son positivos para la Región de Murcia.

Yo también agradezco al consejero que haya recordado a la oposición que sí existen nuevos proyectos que hay para poner en marcha el próximo ejercicio del año 2004, y, bueno, quiero sobre todo porque ha dejado claro que en el año 2003 había unos presupuestos destinados a la ejecución de unos proyectos, que así ha sido, y con esto ha quedado claro que en lugar de esos proyectos anteriores hay otros nuevos para el 2004, por lo tanto sube el presupuesto.

Y también agradezco y felicito al consejero en la magnífica exposición de los presupuestos de su Consejería, así como el trabajo realizado a todo su equipo en la labor de los mismos, y les animo a seguir trabajando con ese talante conciliador, dialogante con todos los estamentos, organismos, que tienen competencia en su Consejería.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

Turno final de intervención del señor consejero.

Señor Ruiz Abellán, tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, sencillamente para terminar mi intervención aclarar los últimos detalles, las últimas dudas, que no lo son tanto puesto que con relación al diputado señor Escudero la posición, no mía, sino la del Gobierno ya sabe usted cuál es en la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en una zona determinada de nuestra región, que además repercute favorablemente en toda ella por la posición estratégica.

No creo yo, aunque usted lo ha dicho, que el aeropuerto de San Javier afecte a la imagen turística, puesto que, como usted sabe, desde el año 95 hasta ahora su

crecimiento ha sido tremendo, de 90.000-100.000 pasajeros a cerca de 500.000, es otro tipo de afección a la que usted se refiere.

En cuanto a los otros temas a que usted se refiere (depuradoras, inseguridad, sanidad si lo quiere incluir también), yo creo que pasado mañana está el consejero de Agricultura, posteriormente el de Sanidad y el de Presidencia, ahí tiene que venir, no vamos a entrar aquí en todos los temas puesto que no daría lugar ni tiempo para poder debatir este tema. Son temas que, en definitiva, yo le puedo enseñar cuáles son mis competencias y se escapa a mis competencias. Estoy dentro del Consejo de Gobierno, es un tema que está ahí y que estamos solucionando y que a través de la Comisión Interdepartamental de Turismo también lo hablamos cuando nos reunimos.

Bien, no tenemos un problema financiero, precisamente desde hace un par de años la Comunidad Autónoma está con unos presupuestos con déficit cero, trabajando espléndidamente y creo que con una cantidad de actuaciones que incluso en turismo se están viendo como nunca se han visto anteriormente. Por lo tanto, se trata de una mejor gestión de los recursos que tiene una región como Murcia, que al mismo tiempo están dando lugar, como usted sabe perfectamente, a un crecimiento desde el año 95 al año 2002, que está reconocido por prácticamente toda España, y en cuanto a un crecimiento que se debe también, en alguna medida tendrá que ver con un Gobierno con un control riguroso de sus gastos y con un déficit cero a lo largo de cada uno de los años.

En cuanto a la señora Rosique, tengo que decirle dos temas. Si usted ha leído el Consejo Económico y Social -y le pido que lo vuelva a releer- cuando habla de que, efectivamente, hay un tema de la agricultura en el que no permitimos en las zonas paisajísticas la puesta en marcha de instalaciones o explotaciones agrícolas, pero si se lee dos párrafos más adelante verá como dice "la actuación del Gobierno regional ha sido irreproachable", es decir, que por un lado dice "el único punto que no hemos consensuado con las organizaciones agrarias", pero más adelante, léaselo, que es muy interesante ese tema.

Y en cuanto al tema de Portmán le tengo que decir que algo de las directrices se ha asumido en las nuevas, que hay una actuación de interés regional que engloba todo, pero que las directrices de Portmán no se pueden asumir, y fundamentalmente por dos temas: todas las directrices están en función de regeneración de la bahía. Yo he tenido aquí una comparecencia hace tiempo, cuando era de Obras Públicas, en la que hablábamos de ese tema. Toda la regeneración de Portmán y la Sierra Minera estaba alrededor de la regeneración de la bahía como tema inicial, que no se realizó cuando en las directrices ponía que se realizaría fundamentalmente por la Administración del Estado, y la señora Narbona, que eran sus competencias, estuvo un año después; como

había un año para realizarlas las tenía que haber hecho ella, no lo hizo. Pero, en cualquier caso, ahora esas directrices no se pueden hacer, porque ahora mismo es imposible arrojar los estériles al mar como se contemplaba en las directrices de Portmán, en una actuación que no estaba aprobada, como usted conoce, no estaba ni se había llevado a información pública. Había una parte aprobada, que eran 700-800.000 metros cúbicos a cortas mineras, y otra parte que no estaba aprobada, ni siquiera se sacó a información pública, y que ahora es imposible de aprobar con las nuevas normativas que hay europeas. Por lo tanto, esas directrices, diga lo que diga el CES, no son asumibles.

Y, por otro lado, pregúntele usted al alcalde de La Unión, que lo tiene usted ahora en su ejecutiva en un alto puesto, cómo le afectaban las directrices a La Unión que no podía ni siquiera poner en marcha actuaciones industriales, y eso pregúnteselo usted porque yo tengo una experiencia con él en este sentido como consecuencia de las directrices de Portmán, que le impedían realizar una serie de actuaciones en su pueblo, verdaderamente necesarias para su dinamización económica.

Bien, la expropiación evidentemente le he dicho que sería para eso si es que realmente se modifica la Ley del Suelo, por parte de ustedes o por parte de quien sea. Nosotros intentaremos introducir ese tema, y solamente para lo que he expuesto, que usted debe conocer, que dentro de las competencias que tienen los distintos municipios, ya sea en los sistemas de concurrencia, de compensación, etcétera, tienen la facultad de poder expropiar finalmente un suelo necesario para una actuación urbanística. Ésa es la única que existe realmente, nosotros solamente como ordenación del territorio y costas, no lo olvide, y costas, lo que estábamos pidiendo es la facilidad de expropiación para ese tema concreto que ahora mismo no lo podemos hacer, los municipios sí y el Ministerio también. Sería incongruente que nuestra ley no reflejara que nosotros también podríamos hacerlo. Pero solamente es para eso.

Y en cuanto al conocimiento que usted ha dicho, la explicación de la señora diputada, tengo que decirle que si usted se ha leído, lo que ha dicho ella está o bien en la página 1.771 de mi comparecencia del año pasado, donde habla de los planes de ordenación de las plasyas de Mazarrón, Santiago de la Ribera, La Manga, Los Alcázares (están todos), o bien en la página de la memoria se refiere a la cartoteca, donde estaba hablando de los núcleos de Aledo, Alguazas, Calasparra, Campos del Río, todos esos están puestos aquí, se ve que se lo ha leído ella mejor que usted, pero están todos reflejados o bien antes o bien después.

En cuanto al señor Jaime Moltó, usted tiene razón, dice la verdad pero hace restricción mental, y es lo que yo le quiero decir: si en la ejecución de presupuestos, que los tengo yo aquí, el año pasado había 25.735.000 de crédito inicial y ahora tenemos en global 50.000 euros

menos, en el global, evidentemente hay 869.000 menos en infraestructuras, pero hay 1.114.000 en tal, entonces según eso usted hace sus relaciones. Lo que sí está claro es que 25.735.000 crédito inicial, 50.000 euros de rebaja, y 25.684.000 de crédito definitivo. El crédito definitivo, si usted lo compara con éste, hemos subido un poquito más, y si compara el inicial hemos crecido el 4,7 en el global. El resto, hombre, usted puede tener parte de razón, aunque no siempre se cumple. Los presupuestos es una valoración y un crédito que se pone y se aprueba por la Asamblea para hacer unas determinadas cosas, que en cierto momento se modifican por determinadas circunstancias, que no es lo más aconsejable (habría que hacer exactamente lo que pone en los presupuestos), pero que, evidentemente, todo ha repercutido en una actuación turística y no en otro sentido, así es que ése es el tema fundamental, pero los presupuestos crecen el 4,7 o el 5%, aproximadamente.

Y en cuanto al tema ya económico, no es nuestro, digamos, cometido aquí, pero si nosotros modificamos los impuestos a la baja (y yo le agradezco que lo diga usted públicamente en la Asamblea, que el PP modifica

los impuestos a la baja), evidentemente lo que estamos demostrando es que bajando los impuestos se incrementan los ingresos porque cada vez disponemos de más dinero para poder trabajar. Así es que ese tema yo le agradezco que públicamente usted lo haya puesto aquí, porque está demostrando que bajando los impuestos se mejora la actuación económica de una región y de un gobierno.

Y nada más, señor presidente. Muchas gracias al grupo parlamentario Popular por su felicitación y yo no tengo más cosas que decir en esta comparecencia.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ruiz Abellán.

No queda nada más que agradecer la comparecencia del señor Ruiz Abellán y su equipo de Consejería a esta Comisión de Economía.

Y sin más y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959